REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

VÍA DE LA EXCEPCIÓN (VEX)
Nº 04/2016

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PÉTREO EN DISTINTAS CALLES DE LA CIUDAD DE LIMPIO"

ID Nº 317.417

Prefacio

Este Pliego Estándar para la realización de Obras ha sido preparado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para ser utilizado en los procedimientos de Licitación Pública Nacional o Concurso de Oferta que se rijan por la Ley N° 2051/03 “de Contrataciones Públicas”.

Determinadas cláusulas están basadas en los Documentos estándar preparados por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial y en los Documentos Máster para la Adquisición de Bienes elaborados por los Bancos Multilaterales de Desarrollo y las Organizaciones Financieras Internacionales.

El pliego está compuesto por siete secciones destinadas a ser completadas por la Convocante en el respectivo proceso de preparación de la licitación y junto con las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Especiales del Contrato (CGC) constituyen los Documentos de la Licitación.

En el Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones .gov.py) se encuentran publicadas las Secciones de carácter estándar **“INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO)” y las “CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO (CGC)”**, que forman parte de este Pliego de Bases y Condiciones en todos sus aspectos y alcances.

En los datos de la convocatoria de cada proceso en particular que se encuentra en el Portal de Contrataciones Públicas, el Oferente encontrará un vínculo web destinado a descargar las **Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC).**La presentación de ofertas en el marco de las licitaciones que utilicen este documento importa la aceptación por parte del Oferente de las Instrucciones a los Oferentes y las Condiciones Generales del Contrato en forma irrevocable.

El formato de este Pliego de Bases y Condiciones, así como la remisión a las secciones estándares (IAO y CGC) al Portal de Contrataciones fue preparado por la DNCP con el objeto de facilitar a los Compradores y Oferentes la revisión del documento, la comprensión de su contenido y la rápida ubicación de las partes esenciales del pliego y además ha sido preparada para ser utilizada en contratos de obras basados en precios unitarios (o tarifas unitarias en una Lista de Cantidades).

INDICE DE CONTENIDO

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)
Esta sección contiene disposiciones específicas para cada adquisición. Todas las sub cláusulas se remiten a las cláusulas contenidas en las Instrucciones a los Oferentes (IAO).

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación
Esta sección detalla los criterios que se utilizarán para establecer la oferta evaluada como la más baja y las calificaciones que deberá poseer el Oferente para ejecutar el contrato.

Sección III. Alcance de las Obras
Esta Sección contiene la Lista Estimada de Cantidades, las Especificaciones Técnicas, los Planos y otros requisitos que describen el alcance de las obras a ser ejecutadas.

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)
Esta sección incluye cláusulas específicas que son propias para cada contrato y que complementan las Condiciones Generales del Contrato (CGC)

Sección V. Modelo de Contrato
Esta sección incluye la pro-forma del Contrato que una vez perfeccionada deberá incluir las correcciones o modificaciones que se hubiesen hecho a la oferta seleccionada y que están permitidas bajo las Instrucciones a los Oferentes, las Condiciones Generales del Contrato y las Condiciones Especiales del Contrato.

Sección VI. Formularios
Esta sección contiene los Formularios de la Licitación que el Oferente deberá presentar con la oferta y las que además son requeridas para la firma del Contrato.

Sección VII. Anexos
Esta sección contiene la Lista de Documentos de carácter formal y sustancial a ser presentados por el Oferente junto con su oferta, así como las requeridas para la firma del contrato, una vez notificada la adjudicación.

Sección I. Datos de la Licitación

Los numerales a que se hacen referencia en la presente Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO) para la Construcción de Obras, que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

A. Introducción	
IAO 1.2a	El Convocante es: **MUNICIPALIDAD DE LIMPIO**
IAO 1.2b	La descripción y número del llamado a Licitación son: LICITACION POR VIA DE LA ECXEPCION Nº4/1016
IAO 1.2c	El identificador (Id) del llamado en el Portal de la Dirección General Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), es el: **317417**
IAO 1.2d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR LOTE**
IAO 2.1	Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida Fuente 30, O.F. 11, TIPO 2, PROG. 2 SUB-PROG. 3, OBJ. GASTOS 520 del Presupuesto General de la Municipalidad de LIMPIOpara el ejercicio 2016.
GIAO 6.2	La visita al sitio de obras se llevará a cabo en coordinación con el Fiscal designado por la Municipalidad de Limpio en horario a convenir a través de la Unidad Operativa de Contrataciones al teléfono 021 781666 o en la oficina de la misma en la Avda. San José Nº 686. Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

B. Contenido de los Documentos de Licitación	
IAO 7.1	Los Documentos de Licitación difundidos a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, se detallan a continuación: **Instrucciones a los Oferentes (IAO)** **Condiciones Generales del Contrato (CGC)** **Sección I** – Datos de la Licitación (DDL) **Sección II** – Criterios de Evaluación y Calificación **Sección III** – Alcance de las Obras **Sección IV** – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Sección V** – Modelo de Contrato **Sección VI** –Formularios **Sección VII** – Anexos ➢ Anexo I – Documentos que componen la Oferta ➢ Anexo II – Documentos a presentar para la firma del Contrato Las **Instrucciones a los Oferentes (IAO)** y las **Condiciones Generales del Contrato (CGC)** corresponden a las publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), las cuales son de uso general y obligatorias para todas las unidades compradoras determinadas en el Art. 1 de la Ley Nº 2.051/03.
IAO 8.1	Para propósitos de consultas: de lunes a viernes 07:00 hs a 12 :00 Hs **Fecha tope de consultas: 22 de setiembre de 2016** **Hora tope de consultas: 12:00 am.** **A la Atención de: CP GRECIA IBARRA** **Dirección: Avda. San José 686** **Teléfono: 781666** **Dirección de correo electrónico: uoclimpio2016 @gmail.com**
	La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en: ***NO APLICA***
C. Preparación de Ofertas	
IAO 17.1	El período de validez de la oferta será de 30 (treinta días) días. A partir de la apertura de sobres.
IAO 18.2	El porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser de5 (cinco)% de conformidad al Art. 39 a) de la Ley N° 2051/03.
IAO 18.2 (f)	El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es de 30 (treinta) días.

IAO 19.1	Se **considerarán** ofertas alternativas ***NO APLICA*** Si fueren permitidas las alternativas, el Oferente que desee presentar alternativas técnicas a los requerimientos de los Documentos de Licitación, podrá presentar una oferta alternativa solamente si lo hace conjuntamente con la oferta principal. Además de presentar la oferta principal, deberá presentar toda la información necesaria a fin de que el Convocante pueda hacer una evaluación integral de las ofertas alternativas, incluyendo especificaciones técnicas, detalle de precios y otros detalles pertinentes. El Convocante sólo considerará las alternativas técnicas que hubiere presentado el Oferente cuya oferta principal se ajuste a las condiciones básicas y haya sido evaluada como la más baja. La oferta alternativa, para ser considerada, deberá reunir mejores condiciones de oportunidad, calidad y costo que la oferta principal. En la **Sección II**, Criterios de Evaluación y Calificación, se indicarán los criterios con los que serán evaluadas las ofertas alternativas, en caso de ser permitidas.
D. Presentación y Apertura de Ofertas	
IAO 22.1	Para **propósitos de presentación de ofertas** exclusivamente, la dirección de la Convocante es: Atención: CP Grecia Ibarra Dirección: Avda. San José 686 Planta Alta Ciudad: Limpio , Paraguay **La fecha límite para la presentación de ofertas es:** **Fecha: 28de setiembre de 2016** **Hora: 08:00 am**
IAO 25.1	La **apertura de ofertas** tendrá lugar en: Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones Dirección: Avda. San José 686 Ciudad: Limpio- Paraguay **La fecha de apertura de ofertas es:** **Fecha: 28 de setiembre de 2016** **Hora: 08:30 am**
E. Adjudicación del Contrato	
IAO 36.1; 36.2	La adjudicación se dará a conocer por nota dentro de los 05 (cinco) días calendario posterior al acto de aperturas de las ofertas de acuerdo al Art. 28 de la Ley 2051/03.-

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación

1. Criterios de Evaluación

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
  - Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.
- En caso de ser un oferente en consorcio las documentaciones solicitadas serán las mismas requeridas a las personas físicas o jurídicas para cada integrante del consorcio.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio “cumple” o “no cumple”

Criterio de Desempate:
En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado y coticen igual precio, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el oferente en su oferta.

En primer lugar, analizará el oferente que posea mayor experiencia en el ramo del llamado durante los últimos diez años,Si aun aplicando este criterio de desempate, existiera empate, la Convocante analizará y la que posea la mejor capacidad, según los ratios de Coeficiente de liquidez establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada.

2. Capacidad Legal					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

• El Oferenteo cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.**

3. Capacidad Financiera

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1(uno).Esta información será extraída del Balance General correspondiente al 2015	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente al 2015	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes,líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***del 20 % (veinte porciento) con relación al monto de la oferta del oferente.*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25 % del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 40 % del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).

financieras.					

4. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Haber generado, durante los dos**(2)** últimos años (2.014 y 2.015) contados a partir de la fecha de apertura de ofertas, un volumen de facturación igual o superior al **30%** del monto ofertado El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de **(2)** años (2.014y 2.015) señalado en el párrafo procedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25 % de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40 % de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

5. Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 (dos) contratos, durante los últimos 10 (diez) años , similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25 % de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período,2015 en las siguientes actividades clave:1 (una) copia de contrato y/o facturaciones en rubros similares	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25%) de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40 % de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

6. Capacidad en materia de personal

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación Requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada socio	Socio Líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos claves: ***Jefe de Obras*** Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de obras con 2 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Complementar el Formulario Nº 9 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, H).

7. Capacidad en materia de equipos

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación Requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada socio	Socio Líder	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican*:* *Camión volquete comomínimo de 5 m3.* *Tractor retropala excavadora* *Compactadora de 3.500 kg* *Hormigonera de 400 lt. Como mínimo* *Contenedor permanente* *Cortadora cerámica a disco* *Vibrador de hormigón* *Palas anchas y de puntas* *Carretillas metálicas* *Perforadora eléctrica* *AsadaMazo, martillo* • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40 % de los requisitos mínimos requeridos.	Complementar el Formulario Nº 10 y 11; y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, I).

8. Margen de Preferencia a ser aplicado se realizará conforme al siguiente método:

De conformidad a lo que establece la Ley Nº 4558 en su Artículo 3º, Inc. c) "En obras viales, Construcciones, servicios de mantenimientos, transportes, seguros, consultoría y otros en general cuando el personal del prestador en más del 70 % (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya. Decreto 6225/11 Art. 2 inc "c" en la cual se establece lo siguiente:

En las contrataciones de obras que realicen las Municipalidades y Gobiernos Departamentales la convocante podrá disponer que por lo menos el setenta por ciento (70 %) de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicadas, deberá ser personal domiciliado en el territorio de la convocante. Por lo mencionado la Municipalidad de Limpio dará preferencia a los oferentes que se comprometan a contratar el 70% de la mano de obra de personales residentes en el distrito de Limpio, siempre y cuando cumplan con las exigencias legales, técnicas, costo más bajo y las especificaciones solicitadas en el presente llamado. El listado del personal propuesto para la obra deberá estar compuesto por el 70% de la nómina con personas domiciliadas y radicadas en el municipio, quienes deberán suscribir una carta intención de comprometerse con la obra en caso de que el oferente resulte adjudicado.

La nómina será cruzada con fuentes de datos oficiales del municipio como ser TSJE, Departamento de tránsito de la Municipalidad, Sección de liquidaciones y otros, a fin de certificar que el personal propuesto para la obra cumple con este criterio. Este requisito es de carácter sustancial.

9. El caso de Empate:

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos
Establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado y coticen igual precio, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el oferente en su oferta.

En primer lugar, analizará el oferente que posea mayor experiencia en el ramo del llamado durante los últimos cincoaños, Si aun aplicando este criterio de desempate, existiera empate, la Convocante analizará y la que posea la mejor capacidad, según los ratios de Coeficiente de liquidez establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada.

10. Capacidad Legal.

El Comité de Evaluación confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las Prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos ¨a¨ y ¨b¨ de la ley 2051/03 en base al
Siguiente análisis:

En primer lugar, verificara que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N°2051/03 que se incluye como formulario N° 6 de la Sección VI.

Inciso a)
Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso ¨a¨ del Artículo 40.

Inciso b)
Verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 ¨De la Función Pública¨, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.
Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el comité analizara acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta ,según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes Públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionado por el oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contratación Publicas(DNCP) para los fines pertinentes.

Observación.
La Convocante, en todos los casos, se reserva el derecho de verificar la veracidad y vigencia de la información suministrada por el Oferente.

Nota: *Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, oen su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o cajade ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.-*

Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.

11. CRICTERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios afectados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en et informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)…"

Sección III. Alcance de las Obras

1. Descripción de las obras

Lote 1: COMISION VECINAL SAN MIGUEL

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 302m

Ancho: 7m- 6m

Superficie empedrado: 2013m2

Ítem	Descripción de Rubros	unidad	Cantidad
1	excavación de caja y perfilado de sub-rasante	m3	700
2	Remoción de bolsones de lodo y reposición con material mejorado	m3	15
3	Reparación de empedrado existente	m2	0
4	Construcción de empedrado	m2	2013
5	Colocación y provisión de cordones de Hormigón	ml	606

Lote 2: COMISION VECINAL TAPE PORA REKAVO

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 150 m

Ancho: 5 m

Superficie empedrado: 750m2

Ítem	Descripción de Rubros	unidad	Cantidad
1	excavación de caja y perfilado de sub-rasante	m3	280
2	Remoción de bolsones de lodo y reposición con material mejorado	m3	7
3	Reparación de empedrado existente	m2	0
4	Construcción de empedrado	m2	750
5	Colocación y provisión de cordones de Hormigón	ml	302
6	Muro de contención de Piedra Bruta Colocada	m3	4

Lote 3: COMISION VECINAL SAN SALVADOR

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 84m

Ancho: 6m

Superficie empedrado: 560 m2

Ítem	Descripción de Rubros	unidad	Cantidad
1	excavación de caja y perfilado de sub-rasante	m3	25
2	Remoción de bolsones de lodo y reposición con material mejorado	m3	4
3	Reparación de empedrado existente	m2	0
4	Construcción de empedrado	m2	560
5	Colocación y provisión de cordones de Hormigón	ml	176
6	Alcantarillado 0,50 de Ho Ao	ml	9
7	Anillo de contención para alcantarillado de Piedra Bruta Colocada	m3	3

Lote 4: COMISION VECINAL 3 FRONTERAS

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 182 m

Ancho: 5,2m

Superficie empedrado: 946 m2

Ítem	Descripción de Rubros	unidad	Cantidad
1	excavación de caja y perfilado de sub-rasante	m3	320
2	Remoción de bolsones de lodo y reposición con material mejorado	m3	10
3	Reparación de empedrado existente	m2	0
4	Construcción de empedrado	m2	946
5	Colocación y provisión de cordones de Hormigón	ml	372

Lote 5: COMISION VECINAL SAN ISIDRO LABRADOR

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 182 m

Ancho: 7m

Superficie empedrado: 1270 m2

Ítem	Descripción de Rubros	unidad	Cantidad
1	excavación de caja y perfilado de sub-rasante	m3	420
2	Remoción de bolsones de lodo y reposición con material mejorado	m3	12
3	Reparación de empedrado existente	m2	0
4	Construcción de empedrado	m2	1270
5	Colocación y provisión de cordones de Hormigón	ml	372

Lote 6: COMISION VECINAL VIRGEN DE CAACUPE

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 151 m

Ancho: 6m

Superficie empedrado: 760 m2

Ítem	Descripción de Rubros	unidad	Cantidad
1	excavación de caja y perfilado de sub-rasante	m3	260
2	Remoción de bolsones de lodo y reposición con material mejorado	m3	8
3	Reparación de empedrado existente	m2	0
4	Construcción de empedrado	m2	760
5	Construcción de cordón canaleta de Ho Ao	ml	372

Lote 7: COMISION VECINAL EL EUCALIPTAL

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 150 m

Ancho TOTAL : 14 m

Superficie empedrado: 2360 m2

Ítems	Descripción de Rubros	unidad	Cantidad
1	excavación de caja y perfilado de sub-rasante	m3	800
2	Remoción de bolsones de lodo y reposición con material mejorado	m3	15
3	Reparación de empedrado existente	m2	50
4	Construcción de empedrado	m2	2360
5	Colocación y provisión de cordones de Hormigón	ml	620

Lote 8: COMISION VECINAL LAS MERCEDES

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 51 m

Ancho TOTAL : 7 m

Superficie empedrado: 362 m2

ítems	Descripción de Rubros	unidad	Cantidad
1	excavación de caja y perfilado de sub-rasante	m3	120
2	Remoción de bolsones de lodo y reposición con material mejorado	m3	5
3	Reparación de empedrado existente	m2	15
4	Construcción de empedrado	m2	362
5	Colocación y provisión de cordones de Hormigón	ml	110

Lote 9: COMISION VECINAL 30 DE AGOSTO

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 209 m

Ancho TOTAL : 7 m

Superficie empedrado: 1467 m2

Ítem	Descripción de Rubros	unidad	Cantidad
1	excavación de caja y perfilado de sub-rasante	m3	510
2	Remoción de bolsones de lodo y reposición con material mejorado	m3	15
3	Reparación de empedrado existente	m2	25
4	Construcción de empedrado	m2	1467
5	Colocación y provisión de cordones de Hormigón	ml	430

Lote 10 : COMISION VECINAL ROSA MISTICA

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 131 m

Ancho: 8 m

Superficie empedrado: 1054m2

Ítem	Descripción de Rubros	unidad	Cantidad
1	excavación de caja y perfilado de sub-rasante	m3	550
2	Remoción de bolsones de lodo y reposición con material mejorado	m3	12
3	Reparación de empedrado existente	m2	0
4	Construcción de empedrado	m2	1535
5	Colocación y provisión de cordones de Hormigón	ml	495
6	Alcantarillado 0,50 de Ho Ao	ml	9
7	Anillo de contención para alcantarillado de Piedra Bruta Colocada	m3	3
8	Canaleta a cielo abierto de doble muro de Piedra Bruta Colocada	ml	131

Lote 11 : COMISION VECINAL SANTO DOMINGO

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 204 m

Ancho: 6 m

Superficie empedrado: 1216 m2

Ítem	Descripción de Rubros	unidad	Cantidad
1	excavación de caja y perfilado de sub-rasante	m3	420
2	Remoción de bolsones de lodo y reposición con material mejorado	m3	10
3	Reparación de empedrado existente	m2	25
4	Construcción de empedrado	m2	1216
5	Colocación y provisión de cordones de Hormigón	ml	415
6	Muro de contención de Piedra Bruta Colocada	m3	4

Lote 12 : COMISION VECINAL SAN RAMON

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 284,71 m

Ancho: 7 m

Superficie empedrado: 2007,76 m2

Ítem	Descripción de Rubros	unidad	Cantidad
1	excavación de caja y perfilado de sub-rasante	m3	1400
2	Remoción de bolsones de lodo y reposición con material mejorado	m3	56
3	Reparación de empedrado existente	m2	150
4	Construcción de empedrado	m2	2007,76
5	Colocación y provisión de cordones de Hormigón	ml	1180

Lote 13: NUEVA ASUNCION

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 1010m

Ancho: 7 m

Superficie empedrado: 3259m2

Ítem	Descripción de Rubros		Cantidad
1	excavación de caja y perfilado de sub-rasante	m3	2600
2	Remoción de bolsones de lodo y reposición con material mejorado	m3	60
3	Reparación de empedrado existente	m2	150
4	Construcción de empedrado	m2	3259
5	Colocación y provisión de cordones de Hormigón	ml	2100
6	Alcantarillado 0,50 de Ho Ao	ml	9
7	Anillo de contención para alcantarillado de Piedra Bruta Colocada	m3	3

Lote 14 : COMISION VECINAL SAN MARCOS

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 247 m

Ancho: 7 m

Superficie empedrado: 1738m2

Ítem	Descripción de Rubros	unidad	Cantidad
1	excavación de caja y perfilado de sub-rasante	m3	620
2	Remoción de bolsones de lodo y reposición con material mejorado	m3	18
3	Reparación de empedrado existente	m2	25
4	Construcción de empedrado	m2	1738
5	Colocación y provisión de cordones de Hormigon	ml	510

6	Canaleta a cielo abierto de doble muro de Piedra Bruta Colocada	ml	494

Lote 15 : COMISION VECINAL LA ESPERANZA

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 250 m

Ancho: 6 m

Superficie empedrado: 1492 m2

Ítem	Descripción de Rubros	unidad	Cantidad
1	excavación de caja y perfilado de sub-rasante	m3	550
2	Remoción de bolsones de lodo y reposición con material mejorado	m3	15
3	Reparación de empedrado existente	m2	0
4	Construcción de empedrado	m2	1492
5	Colocación y provisión de cordones de Hormigón	ml	520

Lote 16 : COMISION VECINAL 12 DE JUNIO

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 110 m

Ancho: 6m

Superficie empedrado: 681 m2

Ítem	Descripción de Rubros	unidad	Cantidad
1	excavación de caja y perfilado de sub-rasante	m3	230
2	Remoción de bolsones de lodo y reposición con material mejorado	m3	0
3	Reparación de empedrado existente	m2	25
4	Construcción de empedrado	m2	681
5	Colocación y provisión de cordones de Hormigón	ml	235
6	Canaleta a cielo abierto de doble muro de Piedra Bruta Colocada	ml	115

Lote 17: CALLE SAN BLAS PASO CORREO

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 110 m

Ancho: 6m

Superficie empedrado: 998 m2

Ítem	Descripción de Rubros	unidad	Cantidad
1	excavación de caja y perfilado de sub-rasante	m3	340
2	Remoción de bolsones de lodo y reposición con material mejorado	m3	15
3	Reparación de empedrado existente	m2	50
4	Construcción de empedrado	m2	998
5	Colocación y provisión de cordones de Hormigón	ml	225
6	Canaleta Trapezoidal cielo abierto de doble muro P B C	ml	131
7	Alcantarillado 0,80 de Ho Ao	ml	9
8	Anillo de contención para alcantarillado de Piedra Bruta Colocada	m3	3

Lote 18: veredas frente a hospital materno infantil de Limpio

MEJORA DE VEREDAS

Superficie empedrado: 776,60 ml

Ítem	Descripción de Rubros	unidad	Cantidad
1	Cordones	ml	4
2	Caminero	ml	776,60

2. ESPECIFICACIONES TECNICASPAVIMENTO PÉTREO CON CORDÓN DE HORMIGÓN

I. GENERALIDADES

1.1. REUNIONES DE COORDINACION

El CONTRATISTA deberá considerar entre sus obligaciones, la de asistir, con la participación de su Asistente Técnico, a las reuniones promovidas y presididas por la

FISCALIZACION, a los efectos de obtener la necesaria coordinación, realizar las aclaraciones a las prescripciones del pliego, evaluar cuestionarios y otros ítems que facilite y acelerar el desarrollo del plan de trabajo.

1.2. MEDIDAS PROVISIONAL DE SEGURIDAD

El CONTRATISTA deberá colocar, previa consulta con el Fiscal, una cerca provisional con cinta indicadora de peligro, rodeando el sitio de obras, a fin de evitar la entrada de personas ajenas a la misma que puedan ocasionar daños al personal, equipos o materiales y la interferencia de los trabajos en las actividades normales de la institución, queda obligado a mantenerlos por su exclusiva cuenta y cargo en perfecto estado de conservación.

1.3. ENERGIA ELECTRICA, ILUMINACION Y FUERZA MOTRIZ

Todo consumo de energía eléctrica, iluminación, uso de fuerza motriz, el tendido de las líneas provisorias, si fuera necesario para los equipos e implementos de construcción, los gastos correrán por cuenta del CONTRATISTA, y se ajustará a las exigencias y requerimientos del Fiscal de Obras. Tales conceptos no serán reembolsados, considerándose todo ello incluido en el presupuesto adjudicatario.

Si se realizarán trabajos en horas nocturnas o en zonas de la obra sin iluminación natural, el CONTRATISTA proveerá la iluminación que posibilite a su personal desarrollar los trabajos. En todos los casos se deberá someter a la aprobación del Fiscal de obra las especificaciones, esquemas, etc., de las instalaciones eléctricas provisorias que se propongan a ejecutar.

1.4. AGUA

El agua deberá ser apta para la ejecución de la obra. El consumo será costeado por el

CONTRATISTA, a cuyo cargo estará el pago de todos los derechos que pudieren corresponder por ese concepto, lo que no le será reembolsado, considerándose todo incluido en el presupuesto adjudicatario.

1.5. PROVISION DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA.

El CONTRATISTA proveerá todos los materiales, equipos, mano de obra, coordinación y tecnología necesaria para ejecutar la obra, que se describe en los planos, planillas y las que constan en las presentes especificaciones, de forma que queden terminadas, de acuerdo a los fines que están destinados.

1.6. MEDICION.

Las cantidades de pavimento tipo empedrado serán medidas en metros cuadrados de empedrado construido y aceptado, contenidos los cordones, badenes, alcantarillas, muros de contención así como otros trabajos conforme a las áreas determinadas según los planos u órdenes de trabajo, considerándose todo incluido en el presupuesto adjudicatario.

II. MATERIALES

Todos los materiales a incorporar y a utilizar en los trabajos serán de buena calidad. El CONTRATISTA debe proveer toda la información necesaria que permita a la MUNICIPALIDAD DE LIMPIO, analizar y determinar, si los materiales ofertados, cumplen con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica.

El CONTRATISTA deberá incluir en su cotización el costo de traslado y todo tipo de gastos que implica la puesta de los materiales en la zona de obras.

La MUNICIPALIDAD DE LIMPIO, designará un representante (FISCAL DE OBRA)a fin de fiscalizar la entrega y el control de la calidad de los materiales a ser adquiridos, reservándose el derecho de rechazar aquellos que presenten defectos o tengan unacantidad de suciedad u otros materiales extraños no mayor al 10% del total de cargas.

2.1. MUESTRAS

El CONTRATISTA estará obligado, cuando lo exija la Fiscalización, a presentar a consideración y aprobación de una muestra de aquellos materiales, artículos o productos que se proponen emplear o utilizar en los trabajos.

2.2. MATERIALES USADOS.

Esta totalmente prohibido al CONTRATISTA el empleo de materiales usados, o que puedan haber perdido sus propiedades desde su fabricación.

2.3. RETIRO DE MATERIALES RECHAZADOS

El CONTRATISTA está obligado a retirar del recinto de la obra, los materiales rechazados dentro de los 3 (tres) días contados desde la fecha de la notificación de rechazo. En casi contrario la MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de disponer el retiro de los mismos, siendo por cuenta del CONTRATISTA, los gastos que originen el transporte, almacenamiento, deterioro, etc.

2.4. DEPÓSITO Y PROTECCION

Previa autorización del Fiscal de Obra, el CONTRATISTA depositara en sitios adecuados, aquellos materiales que por su naturaleza así lo requiera. No podrá bajo ningún concepto depositar den obra aquellos materiales que no tengan empleo en la misma o mayores cantidades requeridas para los trabajos, salvo tolerancia para materiales susceptibles de perdidas o roturas que admita el fiscal.

2.5. CARGA Y DESCARGA

La carga y descarga de los materiales se realizará a través de los accesos indicados, debiendo el CONTRATISTA arbitrar los medios para mantener estas áreas perfectamente limpias. Los materiales antes y después de la descarga, deberán ser acopiados en lugares previstos, de común acuerdo con el Fiscal de obra. Para la carga y/o descarga de materiales, fundamentalmente provenientes de demolición o residuos se deberá cuidar el exceso de salida del material o polvo. Estas tareas se coordinarán con el Fiscal do obra y se realizarán dentro de los horarios que éste considere conveniente.

2.6. PATENTE

El CONTRATISTA mantendrá a la MUNICIPALIDAD DE LIMPIO, a salvo de contingencias de cualquier clase que derive del uso en la ejecución de la obra, de artículos, herramientas, equipos, etc., con patentes o sin patentar.

2.7. CONDICIONES PARTICULARES

AGUA: será proveído por el CONTRATISTA y debe ser limpia, libre de aceites, ácidos, álcalis o materiales vegetales.

ARENA: a utilizarse será lavada de rio, deben ser limpias, libres de sales, arcillas o materiales extraños, debiéndose su granulometría sea la más diferenciada posible (variación de 1,2 a 1,5mm).

CEMENTO: se usara cemento del tipo portland de fraguado normal, en cualquier caso serán frescos y en envases con la marca de fábrica, en ningún caso se aceptara cemento reembolsado ni aquel que presente señales de fraguado.

PIEDRA TRITURADA: será del tipo basáltico, de cuarta o quinta especial, no se admitirán partidas de piedras que tengan restos orgánicos o materias extrañas.

PIEDRA BRUTA PARA EMPEDRADO: la piedra utilizada serán de origen basáltico, será sana, limpia, sin vestigios de descomposición y provenientes de fuentes actas para la construcción de empedrado. Su forma deberá ser preferentemente prismática o poliédrica y su base mayor que conformara la superficie del pavimento no será menor que 0.10x0.10m ni mayor que 0.20x0.20m de área equivalente y su altura mayor que 15cm.

TIERRA: debe ser tierra roja, estará compuesta por granos limpios, resistentes y durables, deberán estar exentas de impurezas., terrones, material orgánico y arcillas.

MATERIAL DE RELLENO DE INTERSTICIOS: para rellenar las juntas se usarán piedras basálticas menudas mezcladas con ripio, en una cantidad aproximada de 1 m3., por cada
75 cm2.

III. TRABAJOS PRELIMINARES

3.1. TRABAJOS TOPOGRAFICOS.

El CONTRATISTA tendrá a su cargo el replanteo de toda la obra, cuya exactitud será comprobada por el Fiscal de obras, antes de dar comienzo a los trabajos. Realizará la medición del perímetro y la verificación de los ángulos del terreno y cualquier diferencia ponerla a conocimiento del FISCAL DE OBRA. Esta le proporcionará, en caso de ser necesario, en forma clara los ejes de las calles, así como los vértices de las manzanas.

El CONTRATISTA será además responsable del mantenimiento de los mojones de marcación, de acuerdo a los planos proporcionados por el FISCAL DE OBRA, quedando a su cargo su cuidado y conservación y

materializará los ejes de las obras mediante hilos de alambre o de material equivalente, sujetos a dispositivos firmes, manteniéndolos inalterables bajo todo punto de vista, hasta tanto se hayan ejecutado las principales estructuras, de manera que éstas, en determinado momento puedan reemplazar a dichos ejes.
Al ubicar filas de muros, ejes de calles o perfiles de cualquier estructura, será indispensable que El CONTRATISTA haga verificaciones de control por distintas vías haciendo notar a la FISCALIZACIÓN cualquier discrepancia, para que ésta tome una decisión definitiva.
Cada proyecto tendrá su propio sistema de ejes de referencia. Los diferentes sectores de cada uno estarán ubicados respecto a estos ejes en las posiciones indicadas en planos.
El CONTRATISTA liberará el terreno o los lugares en que han de ejecutarse replanteos de manera que éstos puedan desarrollarse sin obstáculo alguno y en caso de que existan árboles o arbustos solicitará instrucciones a la FISCALIZACIÓN antes de su remoción.
Los filos de estructuras principales serán delineados con hilos de alambre o material equivalente tendidos con dispositivos adecuados a medida que se eleven dichas estructura y alcancen su máxima altura.
Toda tarea extraordinaria o aún remociones, demoliciones de elementos de estructuras de cualquier índole, que fuera necesario efectuar por errores cometidos en el replanteo, o bien para permitir la correcta ejecución de éste, serán por cuenta del
CONTRATISTA, sin reconocimiento de adicionales. El CONTRATISTA, no podrá alegar como excusa, la circunstancia de que la FISCALIZACIÓN no se hubiese hecho presente durante la ejecución de los trabajos.

3.2. EXCAVACIONES

Descripción: este trabajo comprenderá básicamente la excavación del suelo existente para la construcción del empedrado, ejecutado de acuerdo con estas especificaciones y en conformidad con los planos y órdenes de trabajo emitidas por la
Fiscalización.
Toda excavación realizada de acuerdo a lo especificado en esta Sección se considerará como excavación común, sin tomar en cuenta la naturaleza del material excavado, ni el tipo del equipo de excavación empleado. En caso de ocurrencia de material de elevada expansión y baja capacidad soporte o de suelos orgánicos, la excavación se practicará hasta la cota que indique la Fiscalización.
Utilización de los materiales excavados: todo material conveniente a juicio de la
FISCALIZACIÓN que se obtenga de la excavación será considerado como material de préstamo y utilizado si fuere ordenado en la construcción de terraplenes o en rellenos.
Medición: toda excavación no utilizada, realizada en la forma especificada, se medirá en metros cúbicos y el volumen se computará por el método de la media de las áreas. Una vez efectuada la limpieza del terreno, se levantarán perfiles transversales los que conformados por LA FISCALIZACIÓN y el CONTRATISTA servirán de base para la medición final.
Los volúmenes a medir en la forma indicada, comprenden los materiales sobrantes de excavaciones no utilizados en la construcción de compactación de la base y relleno y compactación. Los volúmenes excavados en exceso sobre lo indicado en los planos o lo ordenado por la Fiscalización, no serán medidos ni recibirán pago alguno.

3.3. RELLENO Y COMPACTACION

Descripción: este trabajo consistirá en la provisión (excavación y transporte), colocación y compactación de los suelos provenientes de las excavaciones que ordene la Fiscalización, necesarios para la construcción del Relleno y Compactación hasta las cotas de sub-rasante (superficie inferior de la caja del empedrado), en un todo de acuerdo con estas especificaciones y en conformidad a las alineaciones, cotas, secciones transversales y dimensiones dadas en los Planos.
Materiales: todos los materiales excavados que cumplan con los requisitos especificados en este ítem, podrán ser empleados como materiales para terraplenes, con las siguientes restricciones.
a- De ningún modo se aceptará, en los terraplenes, la colocación de material que contenga fango, suelo vegetal, desperdicios, raíces, césped u otros materiales orgánicos.
b- No se colocarán en los terraplenes materiales excavados de las secciones del camino que, a juicio de la FISCALIZACIÓN, sean inadecuados por su calidad o tamaño.
Equipos: El CONTRATISTA empleará el número suficiente de equipo apropiado para las operaciones de esparcido y compactación del material aprobado para la ejecución de terraplenes, a fin de obtener camadas uniformes y uniformemente compactadas hasta la densidad especificada.
El equipo de compactación deberá satisfacer los requisitos individuales de construcción relativos al tipo, peso y cualquier otra característica específica requerida para el trabajo a ejecutar. Deberá presentar características y condiciones técnicas adecuadas para producir la compactación y densidad exigidas, sin causar exfoliaciones, desplazamientos, surcos, aflojamientos y empujes adversos.
Ejecución: excepto cuando se especifique de otra manera, el Relleno y
Compactación será construido en capas horizontales a todo lo ancho de la sección y en longitudes que hagan factibles los procesos de homogeneización, riego o secado, perfilado y compactación.
Cada capa de material suelto será regada hasta alcanzar la humedad requerida para su compactación. El material luego de humedecido será homogeneizado por medio de moto niveladoras, rastras, discos, u otros equipos que sean aprobados por la FISCALIZACION.
El relleno se hará por capas sucesivas de tierra de no más de 20 cm., de espesor con adecuado riego y perfectamente apisonados para asegurar una buena compactación con un grado de compactación para un

ensayo T-99 del 98%.

El material de relleno no deberá contener raíces, basura o cualquier material orgánico que por descomposición pueda ocasiona asentamiento del terreno.
a- Relleno de Zanjas: Antes de proceder al relleno de zanjas, se excavara su fondo y taludes hasta llegar al suelo consistente, debiendo ejecutarse el relleno de acuerdo con lo especificado.
b- Terraplenes: Los terraplenes se construirán en capas de no más de 20cm. De espesor de material suelto libe de hierba, raíces y escombros. Están serán compactadas y el ensayo de compactación será realizado por un laboratorio previamente aprobado por la Fiscalización.
c- Compactación: Consiste en la compactación de los suelos, hasta obtener el peso especifico aparente indicado, e incluye las operaciones de manipuleo del equipo necesario y los riegos con agua que sean necesarios para lograr el fin propuesto.
d- Equipos de compactación: Los equipos serán del tipo adecuado para cada calce de suelo a compactar y deberá ejercer la presión necesaria para obtener las densidades fijadas.
e- Ajuste del contenido de agua: Cuando el contenido de humedad natural del suelo sobrepase el límite superior especificado, el material de cada capa será removido con rastras u otros implementos o dejado en reposo hasta que por evaporación, pierda el exceso de humedad. Cuando el contenido de humedad natural del suelo se halle por debajo del límite inferior establecido, se agregará la cantidad de agua necesaria para lograr un contenido de humedad entre los límites especificados o establecidos por la Fiscalización. El contenido de agua en el suelo, deberá ser uniforme en todo su espesor y ancho de la capa a compactar. Si fuese necesario, el suelo será removido, para lograr dicha uniformidad. La adición de agua podrá efectuarse en el lugar de la excavación del suelo o en el sitio de depósito sobre el terraplén. El agua será distribuida mediante el empleo de camiones regadores equipaos con bombas centrifugas de alta presión y con distribuidores adecuados, para lograr un riego parejo en forma de lluvia fina.

3.4. DESMONTE PARA CAJA Y RETIRO DE MATERIAL

Descripción: Este trabajo consistirá en la limpieza, desbroce remisión y eliminación de todo vegetal y desechos en todo el terreno destinado a las obras. Incluye la remoción y retiro de tierra o materia orgánica, o barrosa dentro del ancho de la calzada.
Deberán efectuarse como mínimo dos días antes de que se empiecen a depositar los materiales para la construcción en dicho sector, y se la deberá conservar con la lisura y perfil correcto, hasta que se proceda a la construcción del Pavimento.
Con el desmonte para la caja de tierra, la sub rasante será conformada y perfilada de acuerdo a los perfiles indicadas en los planos, debiendo eliminarse las irregularidades, tanto en el sentido longitudinal como transversal, a fin de asegurar q las capas a construir sobre la misma tengan un espesor uniforme.

IV. CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

4.1. PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Descripción: Este trabajo consistirá en la construcción de una capa de piedra bruta, asentadas a mano, trabadas mediante astillas de piedra y ripio sobre un de lecho de tierra roja asentada, confinada por cordones, sobre una plataforma previamente preparada de acuerdo a estas especificaciones y en conformidad a las dimensiones, pendientes, cotas, y sesión transversal indicada en los planos.
Método Constructivo:
a- Lecho de tierra: sobre la sub rasante terminada una vez terminado los cordones será extendida una capa de tierra de 0.20 metros de espesor. La tierra roja deberá reunir los requisitos exigidos. Cualquier parte inestable de la subrasante debe corregirse ante de la colocación del lecho de tierra.
b- Base de Piedra: las piedras se colocarán a mano y a martillo sobre el lecho de tierra, perpendicularmente a la plataforma, siguiendo la conformación de la sección transversal y con la menor dimensión hacia abajo. La mayor dimensión en su superficie externa estará orientada en sentido normal al eje de la calzada y las piedras estarán intima una con otras. El pavimento así construido será confinado en su costado por el cordón en la dirección al eje, y los extremos por cordones perdidos.
c- Ripio: Una vez colocada la piedra se esparcirá por todo el superficie el ripio para su penetración entre las piedra. A fin de mantener la estabilidad del conjunto se acuñaran piedras de tamaño menor entre las puntas de piedras mayores. En los tramos de pendientes superior al 4% cada 1 m de desnivel se colocaran transversalmente al pavimento cordones perdidos que se encargaran de sostener las piedras componente del pavimento, para evitar su acarreo por efecto de la velocidad adquirida por las aguas en el descenso.

Así mismo en estos tramos cada 50 metros se dejara una condición abierta en los cordones condicionado el agua hacia cuneta revestida que correrán a lo largo de la vía para reducir el efecto producido sobre el pavimento por las grandes caudales y a gran velocidad.
d- Relleno y Compactación: La compactación debe ejecutarse por medio mecánicos utilizando para ello un compactador vibro liso autopropulsado primeramente ante de vibrar la compactadora, esta deberá caminar sobre la conformación de piedra a fin de apretar y calzar el empedrado con su propio peso después de una o dos pasada y viendo que el empedrado este apretado y conformado se vibrara la compactadora hasta obtener el rechazo. Durante el apisonado o la compactación mecánica se esparcirá manualmente piedras menudas y tierra para rellenar las juntas entre piedras, en la cantidad de un metro cúbico por cada 75 m2. La

compactación se efectuara a partir de la línea de cordón y hacia el eje. En las zonas de gran pendientes donde se intercalan cordones perdidos o enterrados el deterioro del cordón y además que por diferencia de asentamiento entre el cordón y el empedrado no se forme lomada o un canal en sus proximidades.

4.2. CORDONDES DE HORMIGON SIMPLES

Descripción: El proyecto prevé la construcción de cordones de hormigón simples de acuerdo a las características, medidas y ubicaciones que indican los planos, su requerimiento, las órdenes que por escrito imparta la fiscalización respecto a la ubicación y en un todo de acuerdo a los que establecen las especificaciones respectivas.
Materiales: Cemento Pórtland normal, el agregado fino y grueso, y el agua para el hormigón deben cumplir con las exigencias que fija las normas ASTM para los materiales de hormigón y deberán ser aprobadas por la fiscalización. El contratista deberá respetar la formula de dosaje que está aprobada por la fiscalización. El factor agua cemento será como máximo de 0,65 litros por kilogramos de cemento y la resistencia característica del hormigón será de fck = 210kgs/cm.
Método Constructivo: deberá prepararse la sub- rasante hasta el nivel indicado en los planos, la base sobre la cual apoyara el cordón, deberá compactarse una superficie firme y uniforme eliminándose todos los materiales inadecuados. El suelo de la base de los cordones cumplirá las exigencias establecidas para el pavimento en cuanto se refiere a calidad y grado de compactación.

4.3. CUNETA REVESTIDA

Descripción: Este trabajo consistirá en la construcción de cunetas revestidos de hormigón, de acuerdo a estas Especificaciones y en conformidad con las alineaciones, cotas y dimensiones que figuran en los planos o en las órdenes emitidas por la
Fiscalización.
Ejecución: La Base de asiento de la cuneta compactada deberá ser conformada hasta que presente una superficie plana de conformidad con la sección indicada en los planos todo el material blando inestable deberá ser retirado y dispuesto en forma aceptable. Las cunetas revestidas de hormigón deberán ser cargadas "in situ" en segmentos de 3m., de longitud con el empleo de encofrado lateral.
El hormigón recién colocado deberá ser resguardado contra la intemperie y curado por lo menos durante 7 días esto implica que el hormigón será humedecido y conservado húmedo durante este periodo, de acuerdo a órdenes de la fiscalización.
La cuneta debe ser paralela, en plante y en perfil, al eje de la calzada.

4.4. BADENES

Descripción: Se realizarán en los lugares indicados por la fiscalización y de acuerdo a la necesidad para el buen desalojo de fluidos. Los de hormigón in situ tendrán las siguientes características, llevarán varillas de 10mm, espesor mínimo de 12
cm y ancho variable con un mínimo de 1,20 mts. Forma de ejecución y materiales a utilizarse de acuerdo a cada caso en especial, también podrán realizarse según el caso badenes de piedra con las mismas características del pavimento pétreo ejecutado.
Deberán ser planos, sin alabeos ni coqueras, y la intersección de las caras frontal y superior será redondeada o biselada. Serán rechazados los badenes que estén
fisurados, descantillados o no cumplan con estas especificaciones.
Materiales: Cemento Pórtland normal, el agregado fino y grueso, y el agua para el hormigón deben cumplir con las exigencias que fija las normas ASTM para los materiales de hormigón y deberán ser aprobadas por la fiscalización. El contratista deberá respetar la formula de dosaje que está aprobada por la fiscalización. El factor agua cemento será como máximo de 0,65 litros por kilogramos de cemento y la resistencia característica del hormigón será de fck = 210kgs/cm.
Ejecución: El badén debe ser previamente replanteado, por medio de la materialización del eje que corresponde a la alineación de la arista superior. Esta materialización se obtendrá mediante el hilo de nivelación.

V. CONTROL Y APROVACION

La aprobación de las obras ejecutadas será efectuadas por la fiscalización en base a
los siguientes controles:

5.1. Control de estabilidad:

el paso sobre la superficie terminada de un camión de 10tn., en el eje trasero, no deberá producir deformaciones apreciables a la vista. En caso contrario, se procederá a la re compactación de la pista.

5.2. Control Geométrico:

Las características de terminación así como el control de cotas será hecho visualmente, quedando a criterio de la FISCALIZACIÓN la exigencia de complementación mediante una nivelación planialtimétrica.

5.3. Control de Terminación superficial:

la superficie de la capa de piedra estabilizada, deberá ser regularmente pareja y uniforme.

5.4. Control Tecnológico:

El control tecnológico del hormigón empleado será hecho por la rotura de los cuerpos de prueba por compresión simple a los
28 días de edad, de acuerdo con las exigencias relativas a un control regular.

VI. PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

A los efectos de disminuir el impacto ambiental producido como consecuencia de la ejecución de esta Obra, el CONTRATISTA deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Los materiales provenientes de excavaciones que no sean utilizados en la ejecución de rellenos posteriores, deberán ser depositados en zonas aprobadas que estén a cotas superiores al nivel medio de las aguas de tal manera que se impida el retorno de materiales sólidos o en suspensión a las vías acuáticas. En caso que esa marca no se muestre en los planos, el nivel medio de agua será considerado como la elevación de la cima de la ribera de los cursos de agua.
- El CONTRATISTA deberá compatibilizar las acciones para preservar el medioambiente con todo lo indicado en otros puntos de estas especificaciones.

VII. LIMPIEZA DE OBRA

El Fiscal de obra estará facultado para exigir, si lo creyera conveniente, la intensificación de limpiezas periódicas. Los residuos producidos por la limpieza y/o trabajos, serán retirados del ejido de la obra. Por cuenta y cargo exclusivo del
Contratista, debiendo considerar en su propuesta este retiro y transporte.
Limpieza final de obra, comprende todos los trabajos para dejar el área de obra perfectamente limpia, se deberá retirar todo resto de material sobrante del predio. Las obras auxiliares construidas por el CONTRATISTA, (depósitos, retretes, etc.,) serán desmanteladas y retiradas. Las zanjas de mezclas serán levantadas y rellenadas.
Todos estos trabajos deberán tener la aprobación de la Fiscalización de obra.

VIII. OBSERVACION

Para los efectos del CONTRATISTA, se presume de parte del mismo el conocimiento total de las condiciones de la obra, para lo cual podrá solicitar por escrito, en el tiempo de estudio de oferta, todas las aclaraciones y visitas al sitio de obras que considere necesarias.
Tanto los planos y especificaciones técnicas podrán ser modificadas por la
Fiscalización de Obra durante el transcurso de ejecución de la obra, siempre que los mismos no signifiquen para el CONTRATISTA una alteración importante en su cronograma de obra y en la planillas de costos, en este caso se admitirán compensaciones de un rubro por otro en caso necesario, según situaciones particulares encontradas en obra, Asentadas por Libro de Obra.

PLANOS Y DISEÑOS

Lote 1

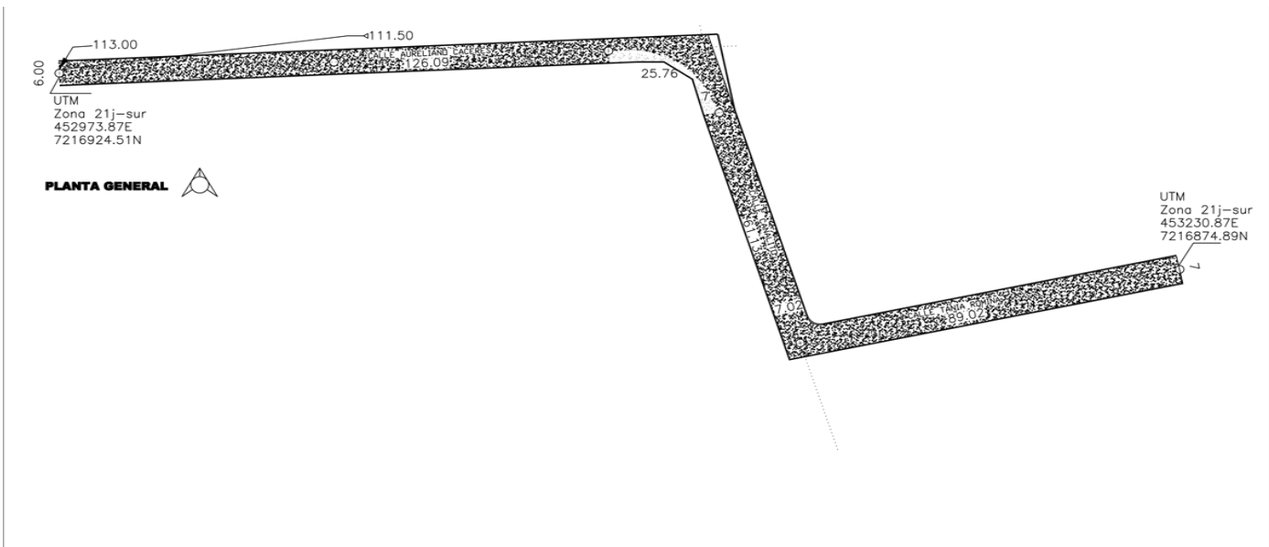

LAMINA N°	OBRA: PAVIMENTO PETREO	FECHA:			MUNICIPALIDAD DE LIMPIO LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL LOTE 1	
1	SOLICITANTE: COMISION VECINAL SAN MIGUEL LONGITUD: 302 SUPERFICIE TOTAL : 2013 m2	setiembre 2016	Elaborado por:	Aprobado por:		

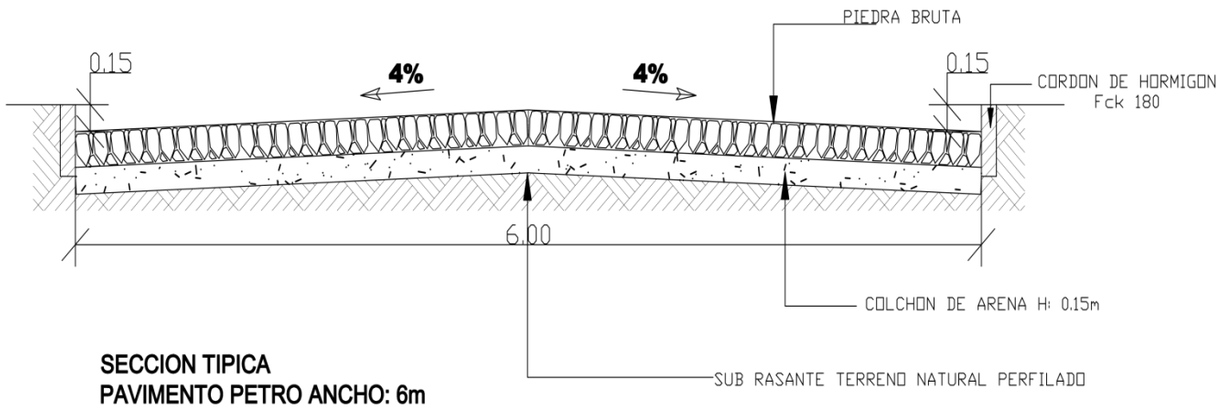

SECCION TIPICA
PAVIMENTO PETRO ANCHO: 6m

LAMINA N°	OBRA: PAVIMENTO PETREO	FECHA:			MUNICIPALIDAD DE LIMPIO LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL LOTE 2	
2	SOLICITANTE: COMISION VECINAL SAN MIGUEL LONGITUD: 302 SUPERFICIE TOTAL : 2013 m2	setiembre 2016	Elaborado por:	Aprobado por:		

Lote Nº 2

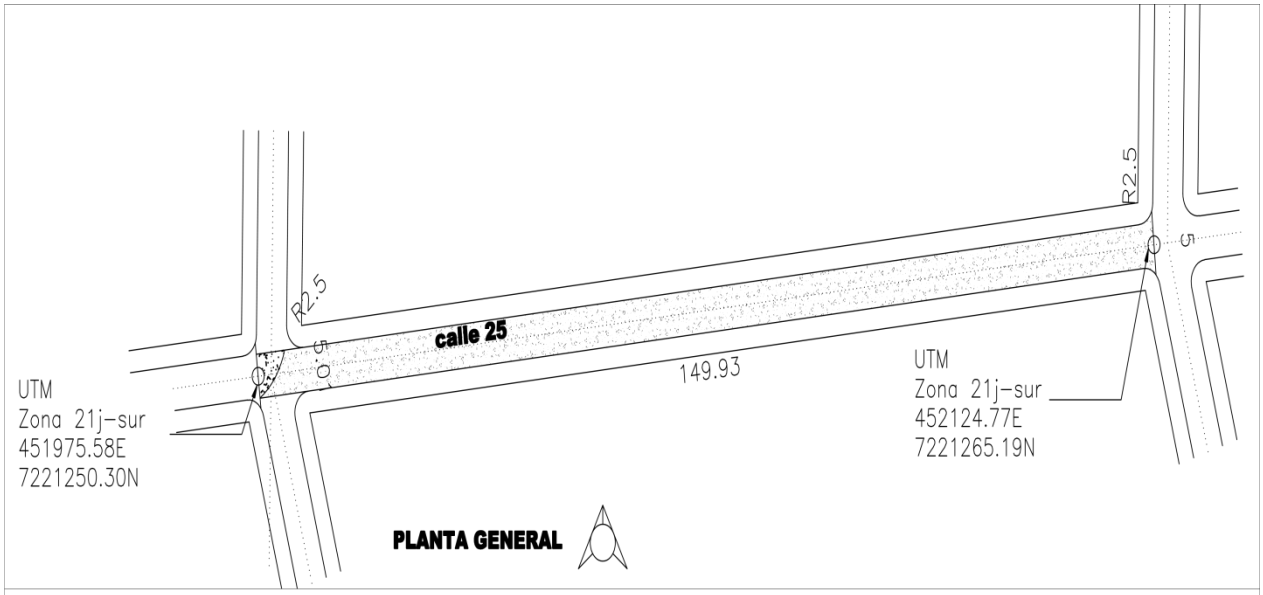

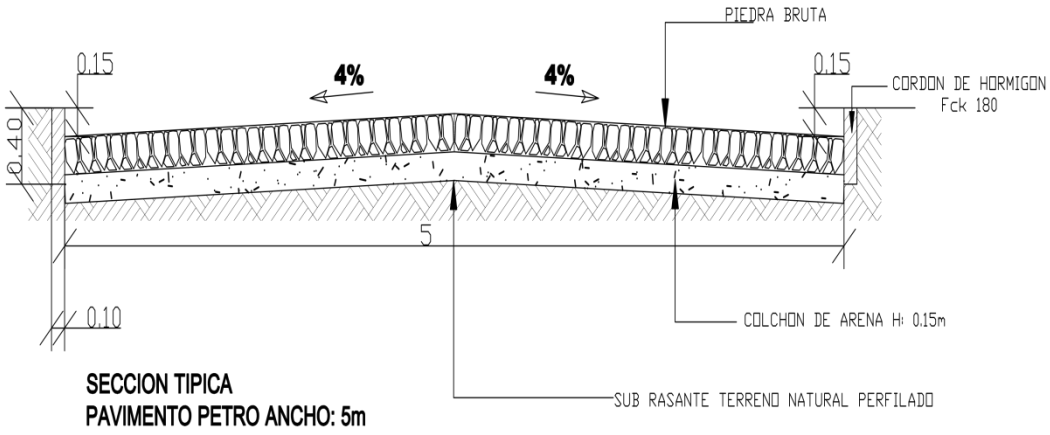

SECCION TIPICA
PAVIMENTO PETRO ANCHO: 5m

LAMINA Nº	OBRA: PAVIMENTO PETREO SOLICITANTE: COMISION VECINAL Tape Pora Rekavo LONGITUD: 150 SUPERFICIE TOTAL : 750 m2	FECHA: setiembre 2016	Elaborado por:	Aprobado por:	MUNICIPALIDAD DE LIMPIO LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL LOTE 2	
1						

Lote Nº 3

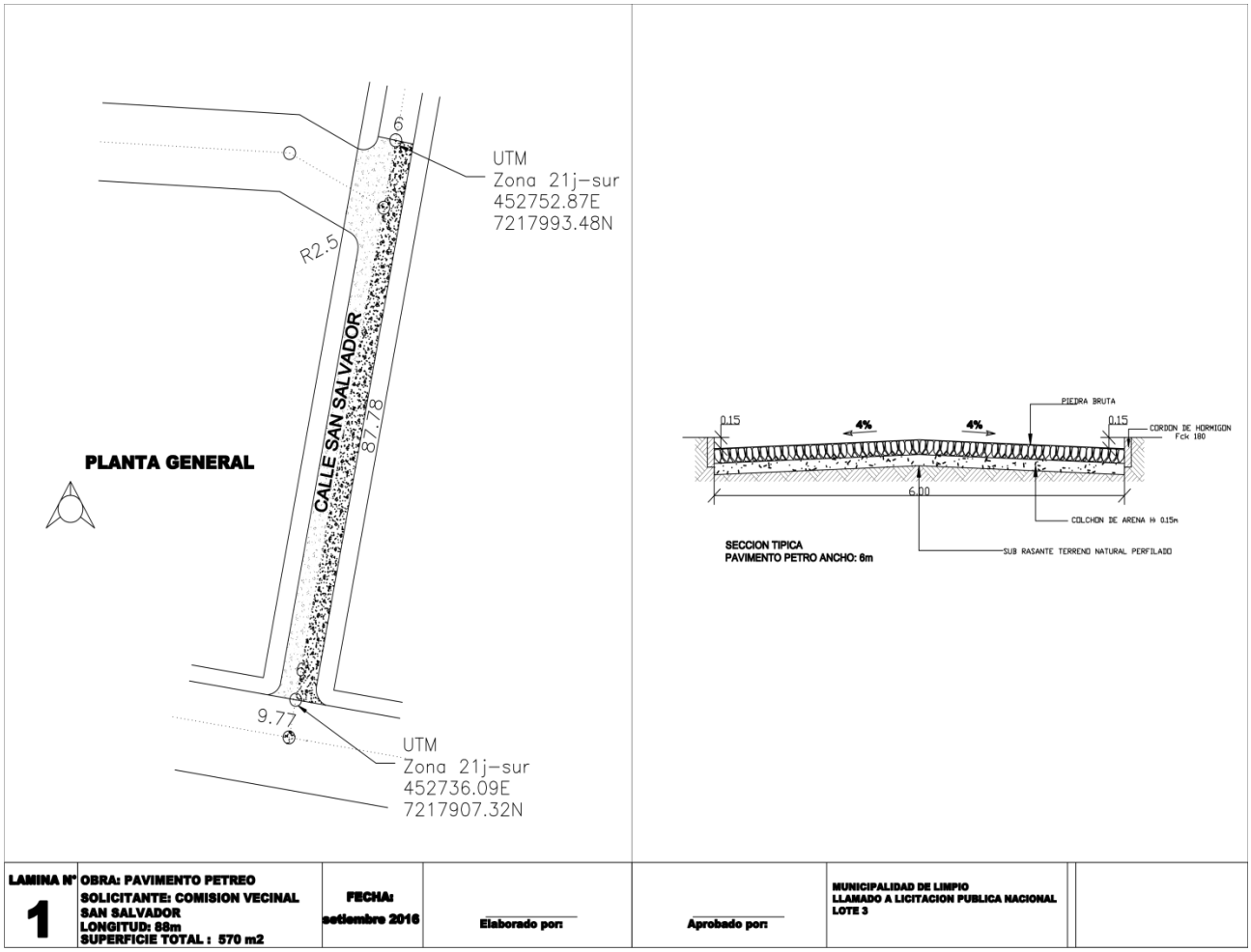

LAMINA Nº 1	OBRA: PAVIMENTO PETREO SOLICITANTE: COMISION VECINAL SAN SALVADOR LONGITUD: 88m SUPERFICIE TOTAL : 570 m2	FECHA: setiembre 2016	Elaborado por:	Aprobado por:	MUNICIPALIDAD DE LIMPIO LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL LOTE 3	

Lote 4

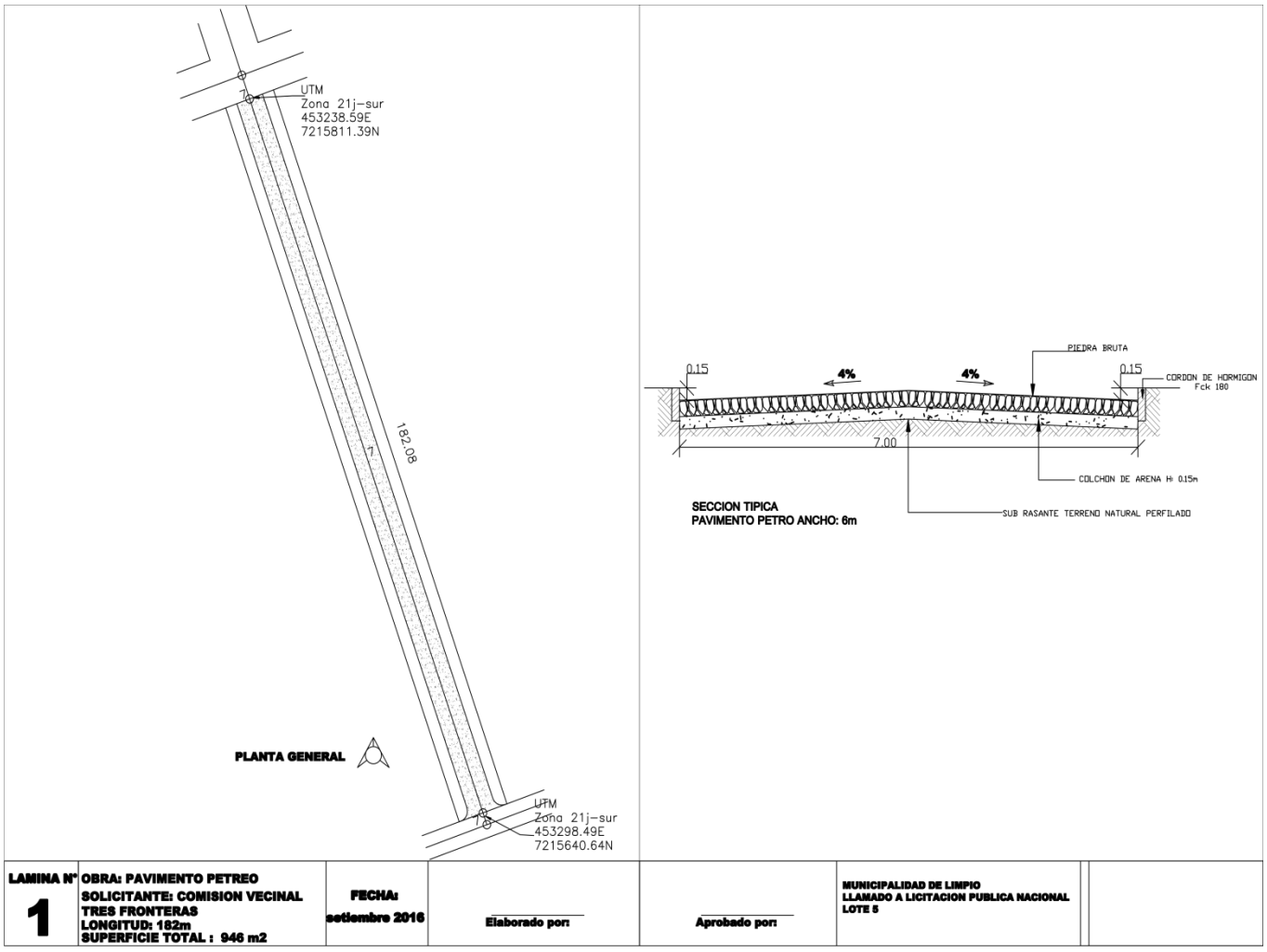
UTM
Zona 21j-sur
453238.59E
7215811.39N
182.08
PLANTA GENERAL
UTM
Zona 21j-sur
453298.49E
7215640.64N
PIEDRA BRUTA
0.15
4%
4%
0.15
CORDON DE HORMIGON
Fck 180
7.00
COLCHON DE ARENA H: 0.15m
SUB RASANTE TERRENO NATURAL PERFILADO
SECCION TIPICA
PAVIMENTO PETRO ANCHO: 6m
LAMINA N°
1
OBRA: PAVIMENTO PETREO
SOLICITANTE: COMISION VECINAL
TRES FRONTERAS
LONGITUD: 182m
SUPERFICIE TOTAL : 946 m2
FECHA:
setiembre 2016
Elaborado por:
Aprobado por:
MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL
LOTE 5

Lote 5

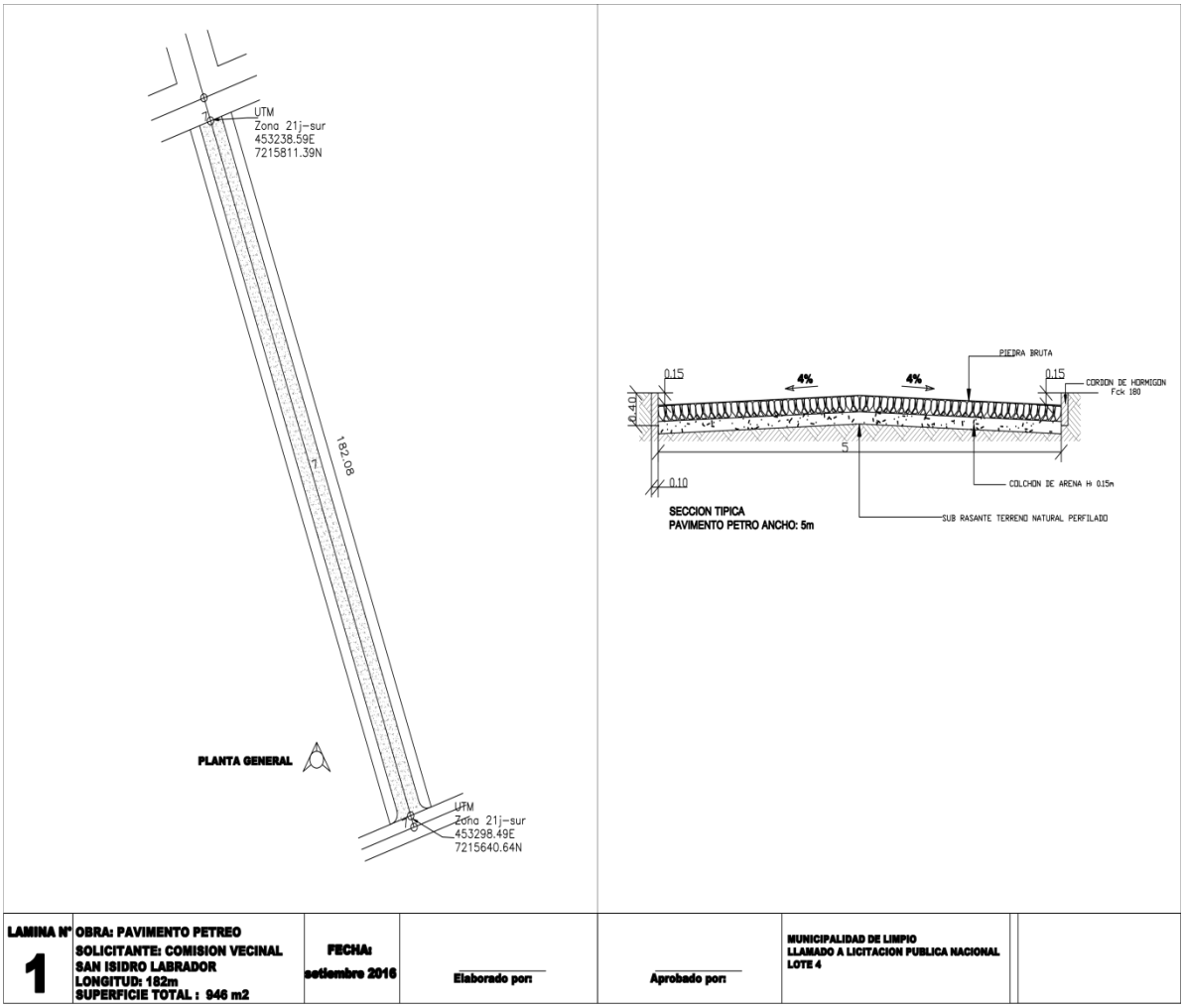

LAMINA N° 1	OBRA: PAVIMENTO PETREO SOLICITANTE: COMISION VECINAL SAN ISIDRO LABRADOR LONGITUD: 182m SUPERFICIE TOTAL : 946 m2	FECHA: septiembre 2016	Elaborado por:	Aprobado por:	MUNICIPALIDAD DE LIMPIO LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL LOTE 4	

Lote 6

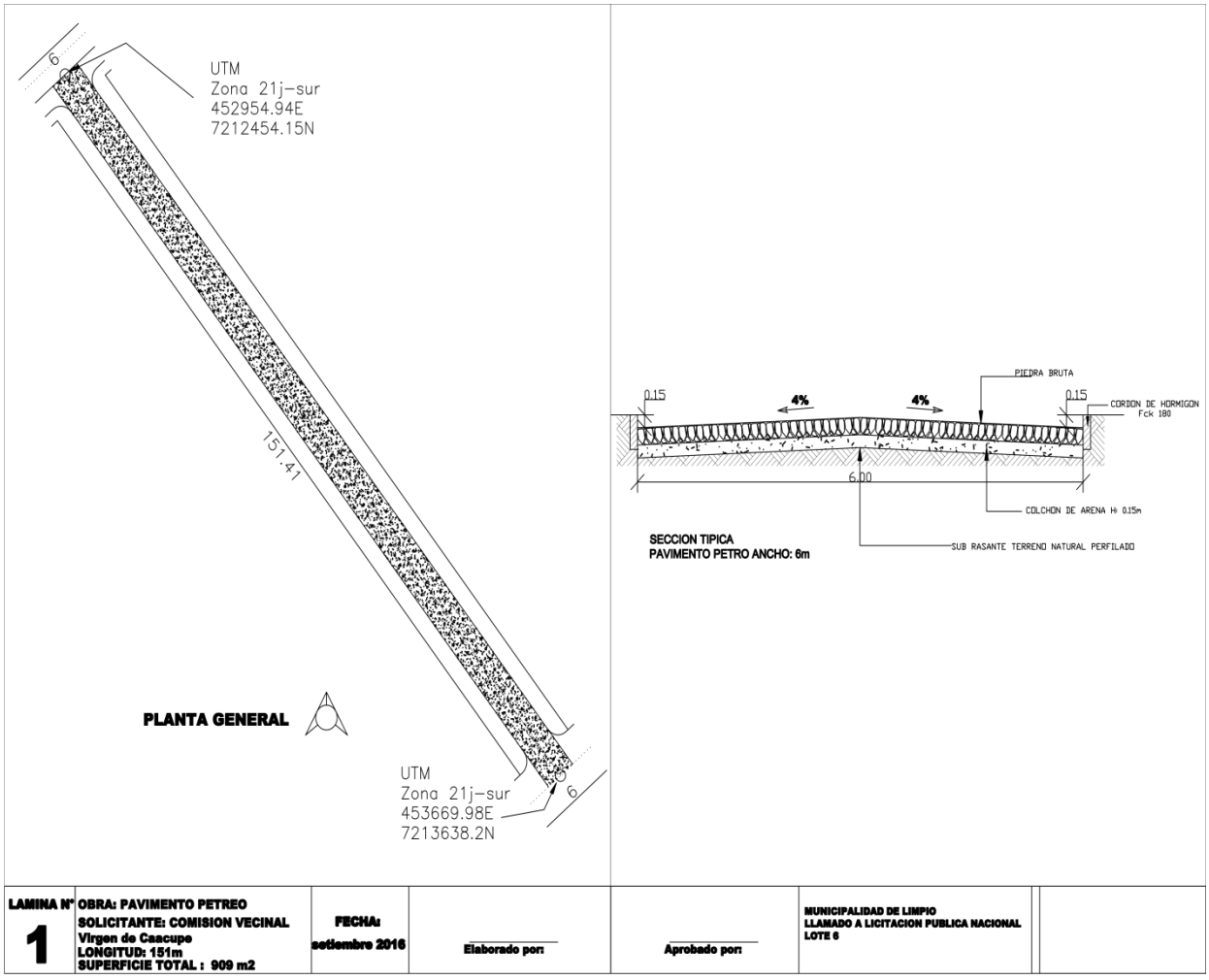
6
UTM
Zona 21j-sur
452954.94E
7212454.15N
151.41
PLANTA GENERAL
UTM
Zona 21j-sur
453669.98E
7213638.2N
6
PIEDRA BRUTA
0.15
4%
4%
0.15
CORDON DE HORMIGON
Fck 180
6.00
COLCHON DE ARENA H: 0.15m
SUB RASANTE TERRENO NATURAL PERFILADO
SECCION TIPICA
PAVIMENTO PETRO ANCHO: 6m
LAMINA N°
1
OBRA: PAVIMENTO PETREO
SOLICITANTE: COMISION VECINAL
Virgen de Caacupe
LONGITUD: 151m
SUPERFICIE TOTAL : 909 m2
FECHA:
setiembre 2016
Elaborado por:
Aprobado por:
MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL
LOTE 6

Lote 7

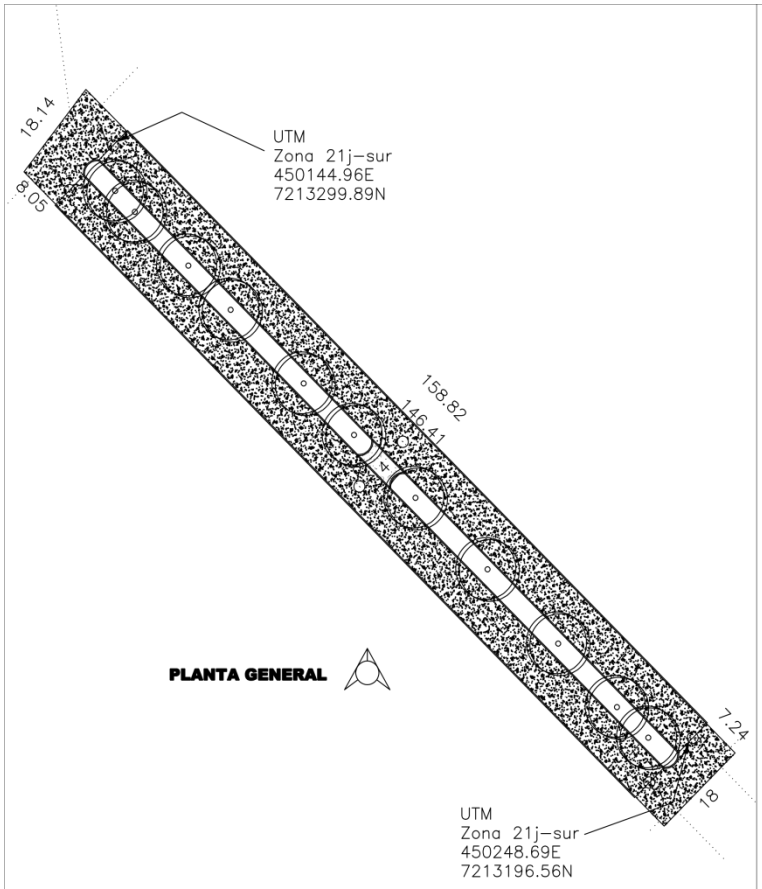

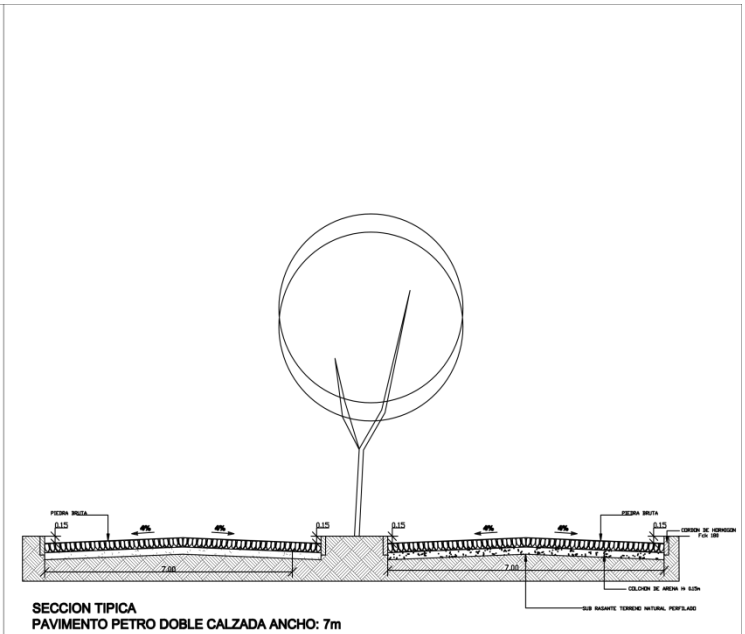

SECCION TIPICA
PAVIMENTO PETRO DOBLE CALZADA ANCHO: 7m

LAMINA N° **1**	**OBRA: PAVIMENTO PETREO** **SOLICITANTE: COMISION VECINAL EL EUCALIPTAL** **LONGITUD: 150m** **SUPERFICIE TOTAL : 2360 m2**	**FECHA:** **setiembre 2016**	**Elaborado por:**	**Aprobado por:**	**MUNICIPALIDAD DE LIMPIO** **LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL** **LOTE 7**	

Lote 8

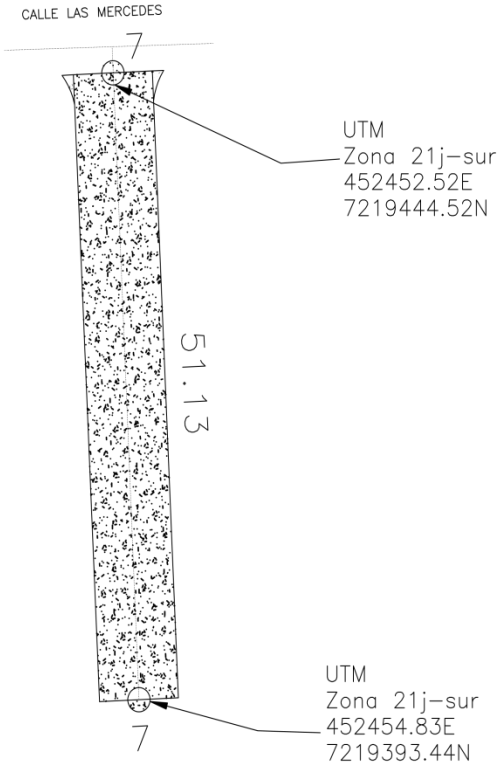

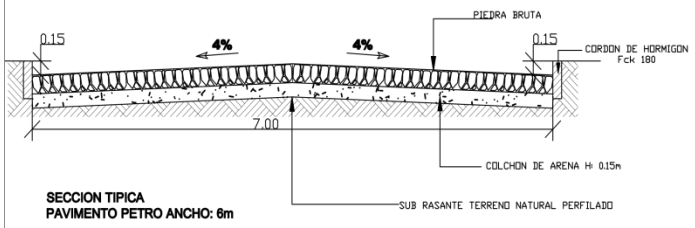

SECCION TIPICA
PAVIMENTO PETRO ANCHO: 6m

LAMINA N° **1**	**OBRA: PAVIMENTO PETREO** **SOLICITANTE: COMISION VECINAL LAS MERCEDES** **LONGITUD: 150m** **SUPERFICIE TOTAL : 362 m2**	**FECHA:** **setiembre 2016**	**Elaborado por:**	**Aprobado por:**	**MUNICIPALIDAD DE LIMPIO** **LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL** **LOTE 8**	

Lote 9

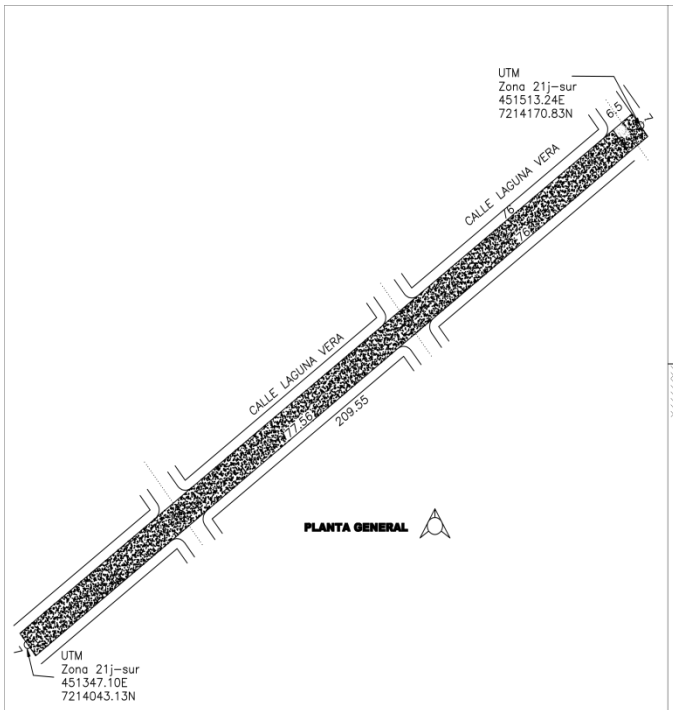

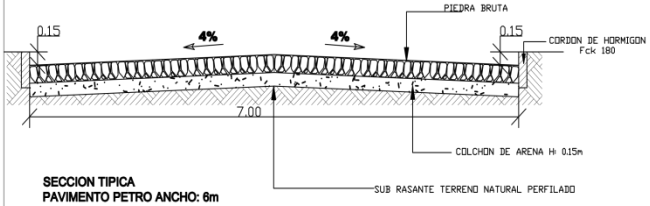

LAMINA N° 1	OBRA: PAVIMENTO PETREO SOLICITANTE: COMISION VECINAL 30 DE AGOSTO LONGITUD: 209m SUPERFICIE TOTAL : 1467 m2	FECHA: setiembre 2016	Elaborado por:	Aprobado por:	MUNICIPALIDAD DE LIMPIO LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL LOTE 9	

Lote 10

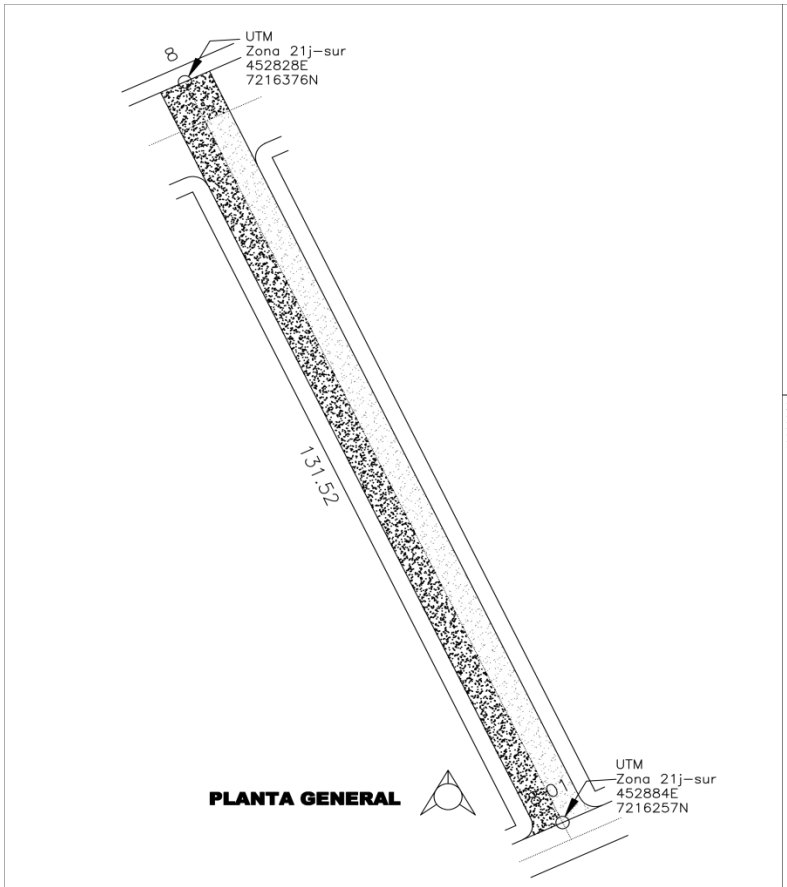

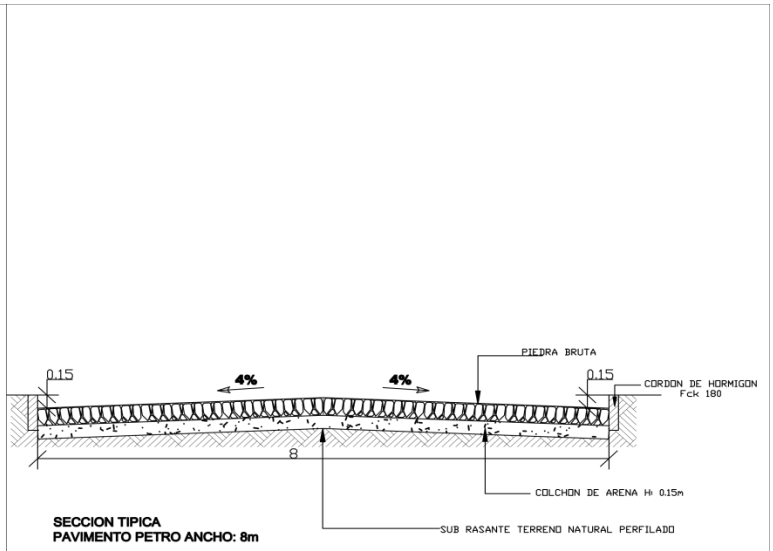

LAMINA N° 1	OBRA: PAVIMENTO PETREO SOLICITANTE: COMISION VECINAL ROSA MISTICA LONGITUD: 209m SUPERFICIE TOTAL : 1054 m2	FECHA: setiembre 2016	Elaborado por:	Aprobado por:	MUNICIPALIDAD DE LIMPIO LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL LOTE 10	

Lote 11

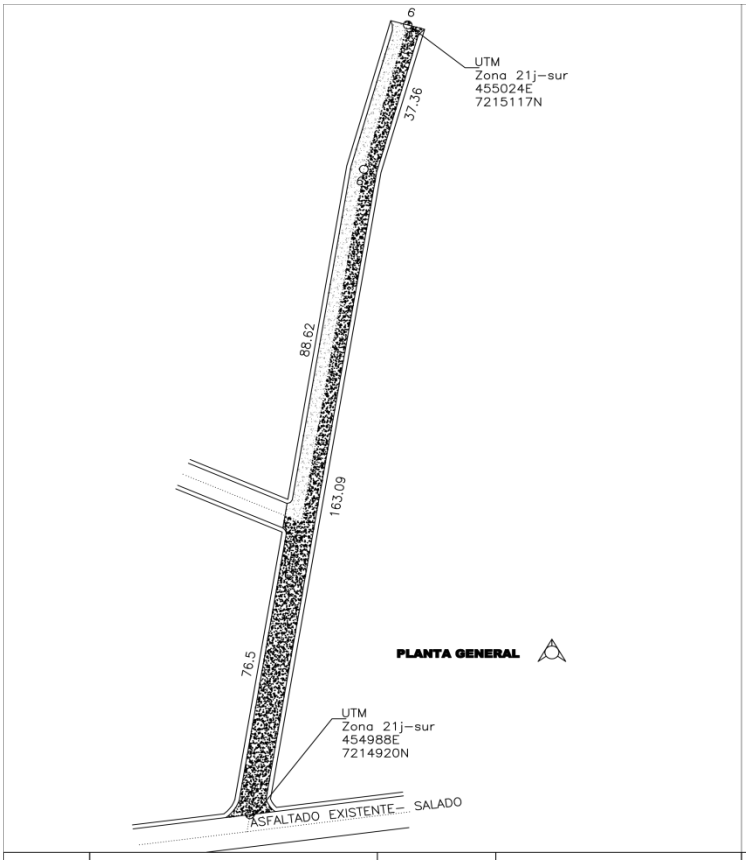

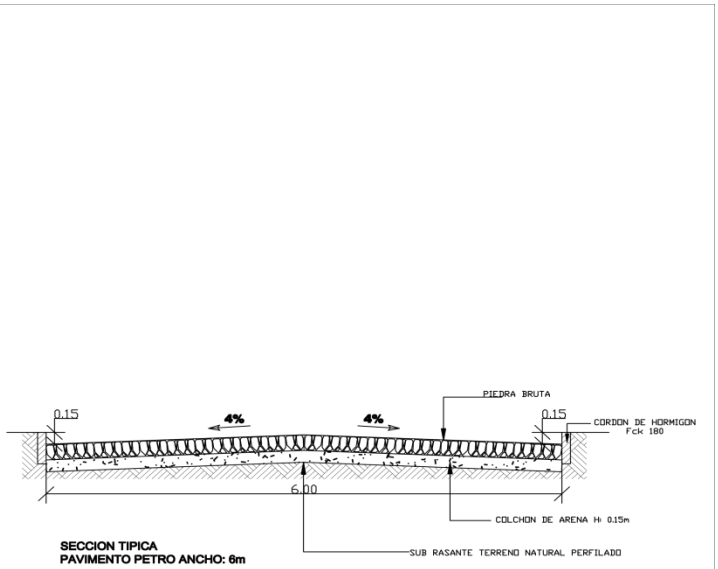

LAMINA N° 1	OBRA: PAVIMENTO PETREO SOLICITANTE: COMISION VECINAL SANTO DOMINGO LONGITUD: 204m SUPERFICIE TOTAL : 1216 m2	FECHA: setiembre 2016	Elaborado por:	Aprobado por:	MUNICIPALIDAD DE LIMPIO LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL LOTE 11	

Lote 12

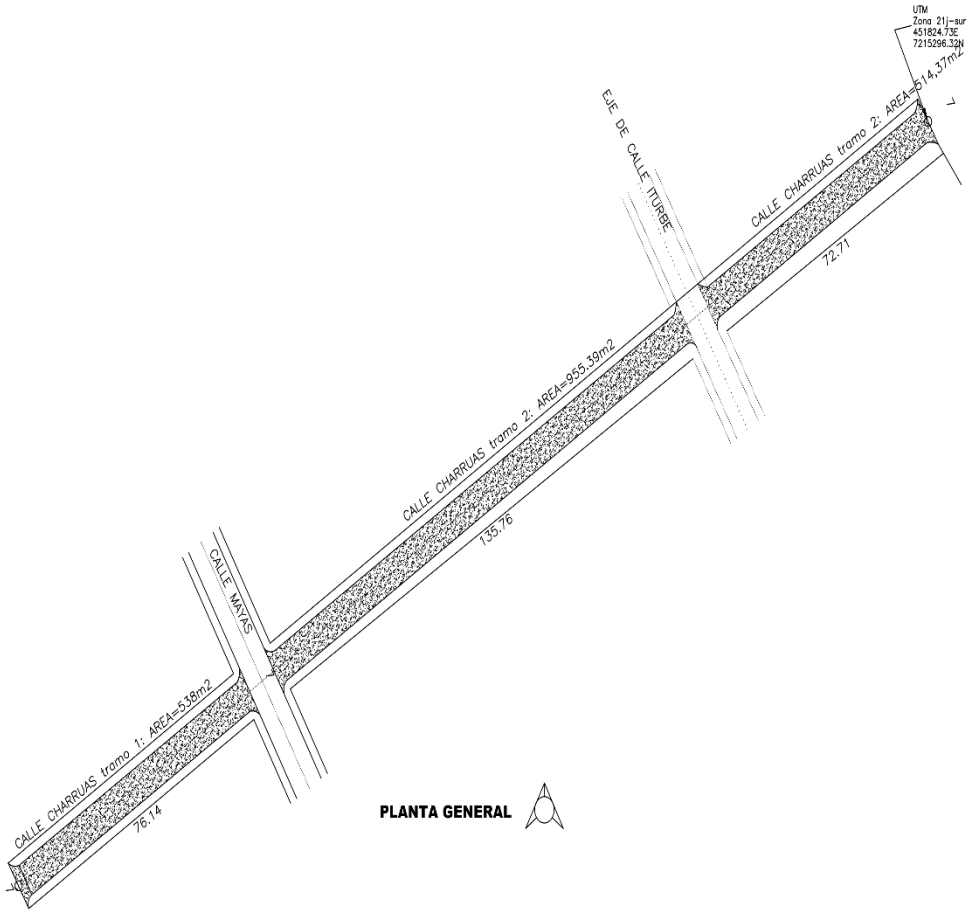

LAMINA N° 1	OBRA: PAVIMENTO PETREO SOLICITANTE: COMISION VECINAL SAN RAMON LONGITUD: 284.71m SUPERFICIE TOTAL : 2007.76 m2	FECHA: setiembre 2016	Elaborado por:	Aprobado por:	MUNICIPALIDAD DE LIMPIO LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL LOTE 12	¡Juntos por un Limpio Mejor!

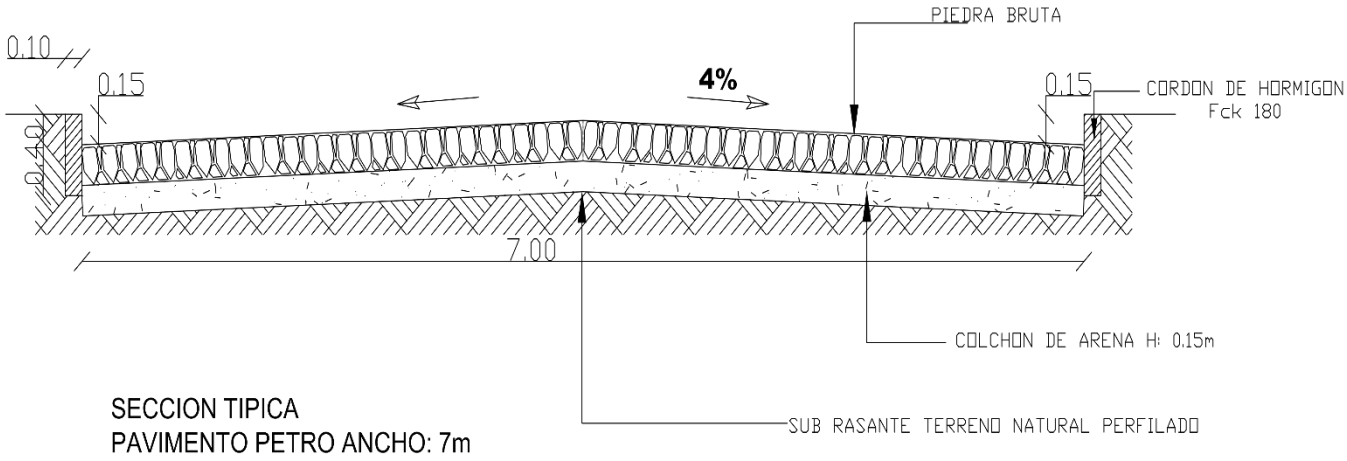

SECCION TIPICA
PAVIMENTO PETRO ANCHO: 7m

LAMINA N° **2**	**OBRA: PAVIMENTO PETREO** **SOLICITANTE: COMISION VECINAL SAN RAMON** **LONGITUD: 570m** **SUPERFICIE TOTAL : 3921 m2**	**FECHA:** **setiembre 2016**	Elaborado por:	Aprobado por:	**MUNICIPALIDAD DE LIMPIO** **LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL** **LOTE 12**	MUNICIPALIDAD DE LIMPIO ¡Juntos por un Limpio Mejor!

Lote 13

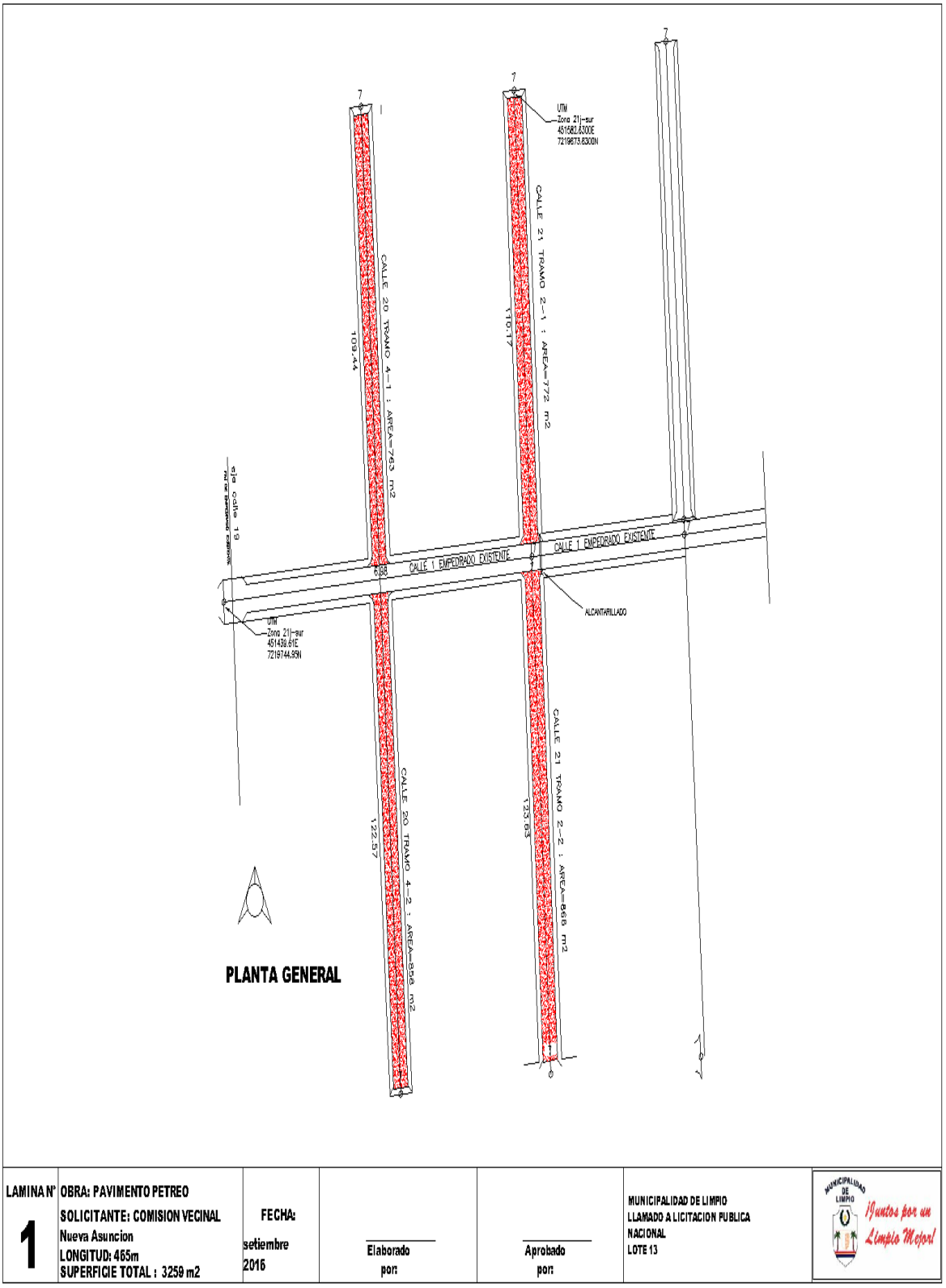

LAMINA N° 1	OBRA: PAVIMENTO PETREO SOLICITANTE: COMISION VECINAL Nueva Asuncion LONGITUD: 465m SUPERFICIE TOTAL : 3259 m2	FECHA: setiembre 2016	Elaborado por:	Aprobado por:	MUNICIPALIDAD DE LIMPIO LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL LOTE 13	Juntos por un Limpio Mejor!

Lote 14

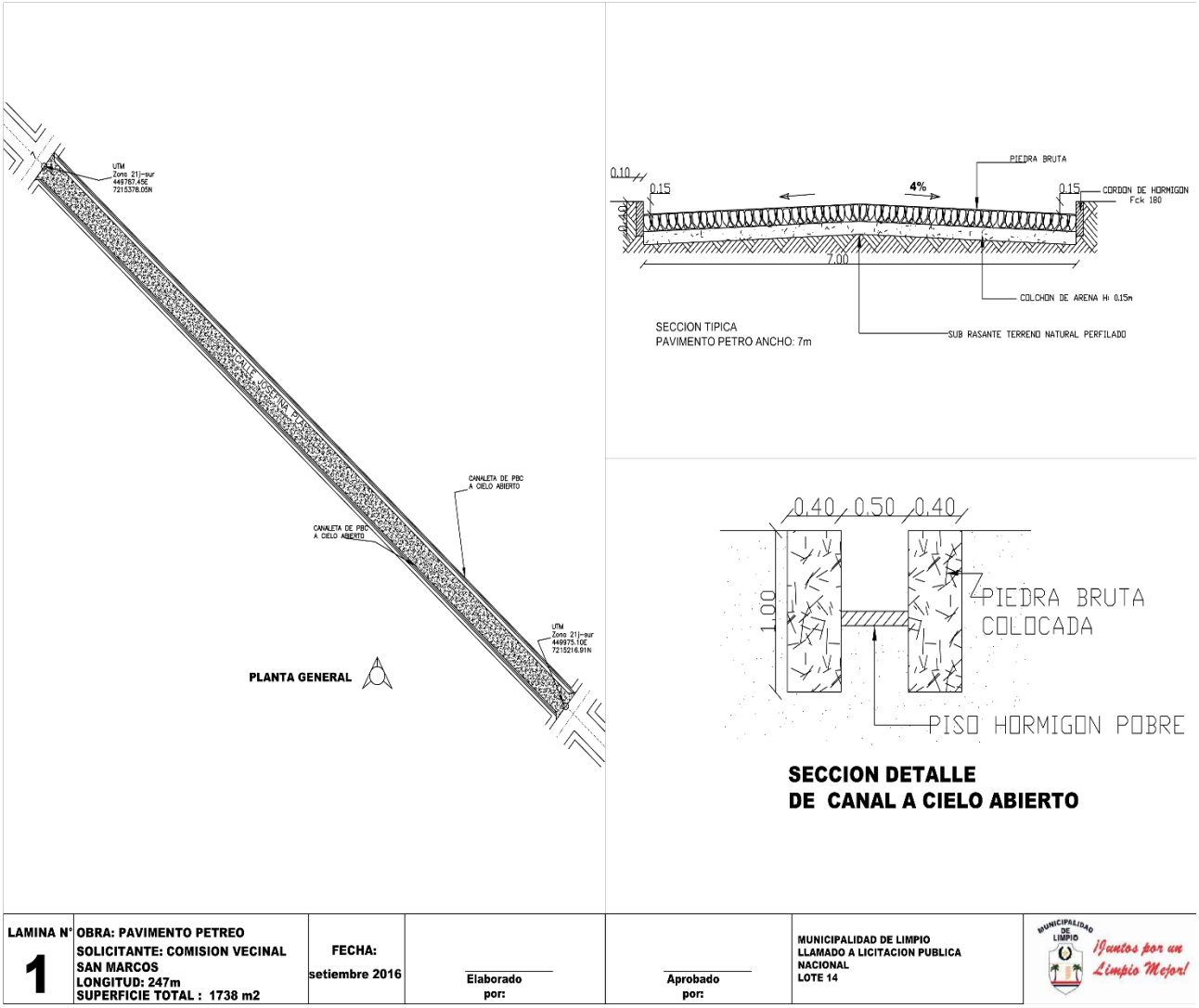

LAMINA N° 1	OBRA: PAVIMENTO PETREO SOLICITANTE: COMISION VECINAL SAN MARCOS LONGITUD: 247m SUPERFICIE TOTAL : 1738 m2	FECHA: setiembre 2016	Elaborado por:	Aprobado por:	MUNICIPALIDAD DE LIMPIO LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL LOTE 14	MUNICIPALIDAD DE LIMPIO ¡Juntos por un Limpio Mejor!

Lote 15

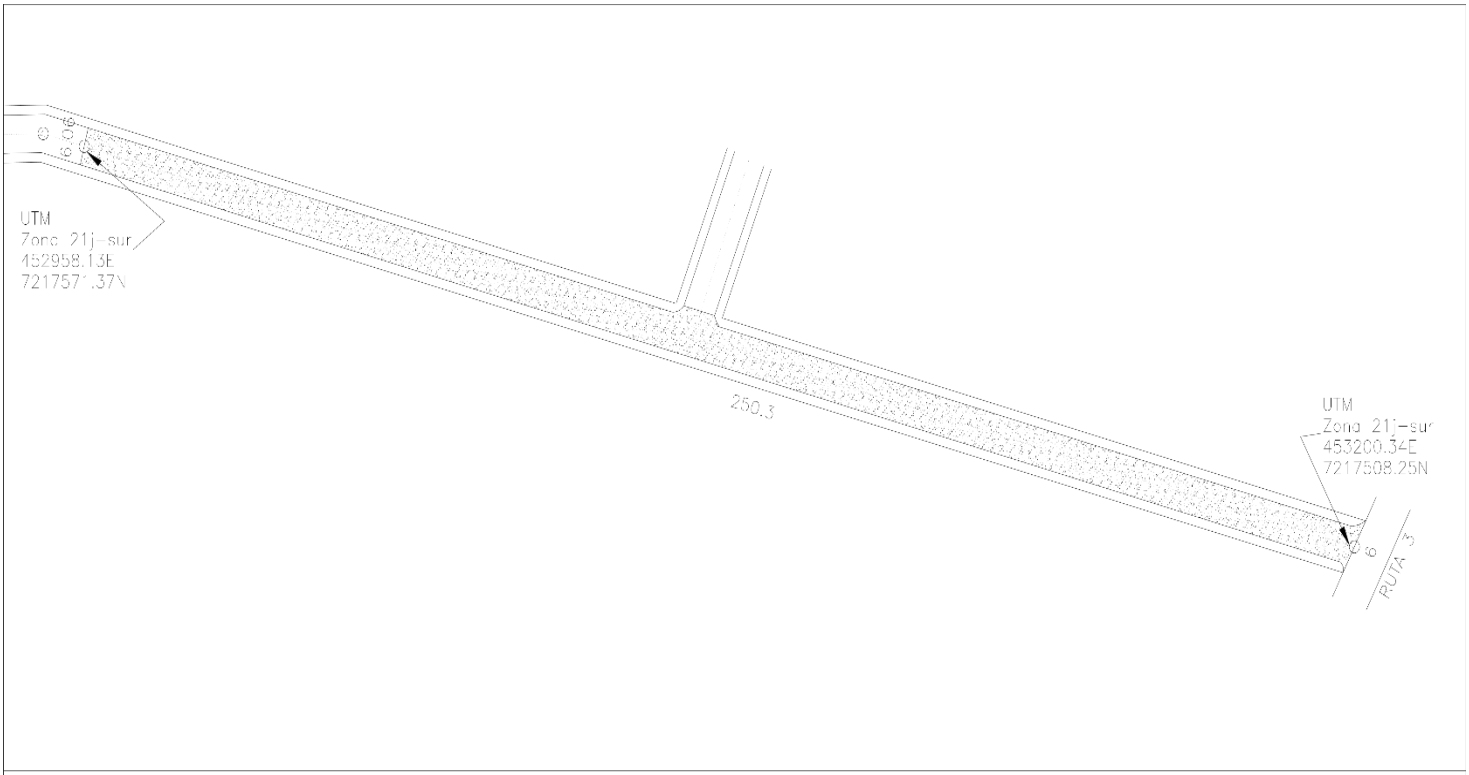

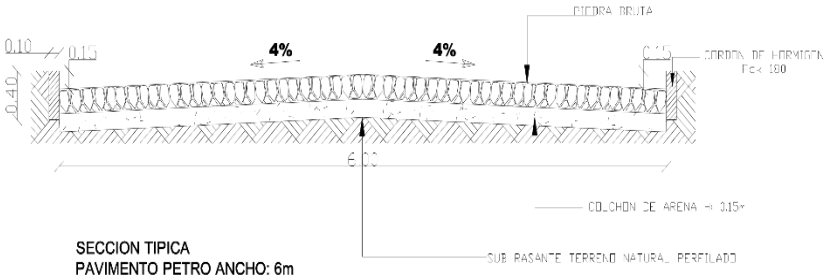

SECCION TIPICA
PAVIMENTO PETRO ANCHO: 6m

LAMINA N° 1	OBRA: PAVIMENTO PETREO SOLICITANTE: COMISION VECINAL LA ESPERANZA LONGITUD: 250m SUPERFICIE TOTAL : 1492 m2	FECHA: octiembre 2016	Elaborado por:	Aprobado por:	MUNICIPALIDAD DE LIMPIO LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL LOTE 14

¡Juntos por un Limpio Mejor!

Lote 16

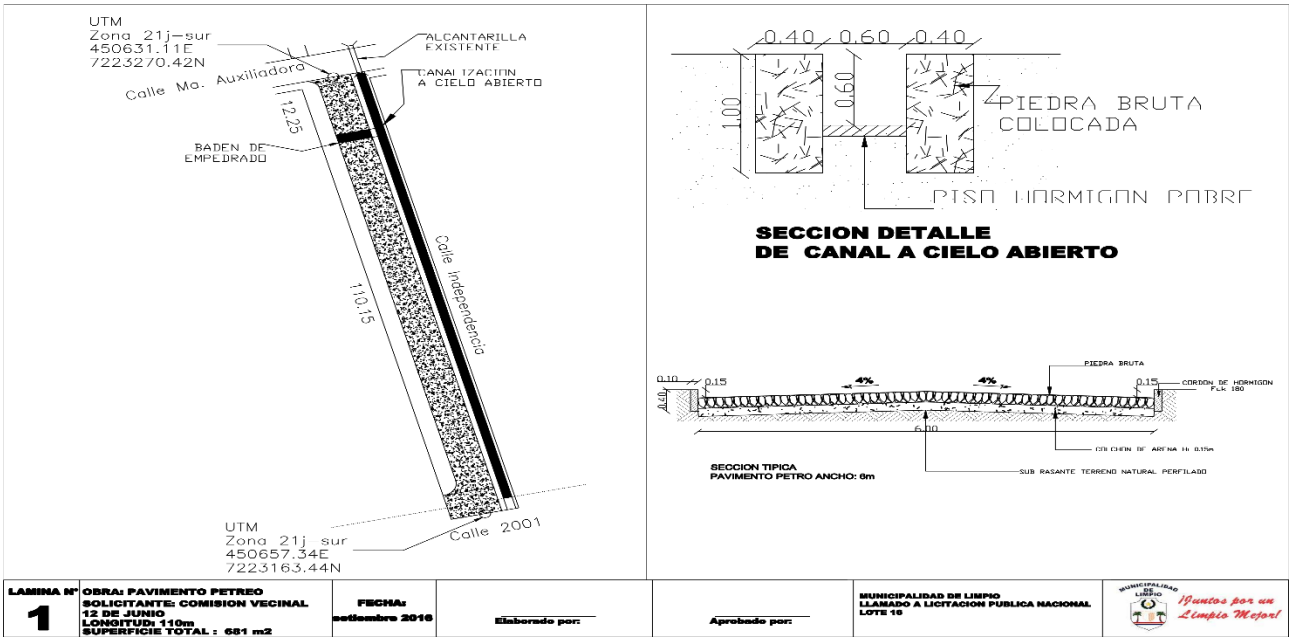

Lote 17

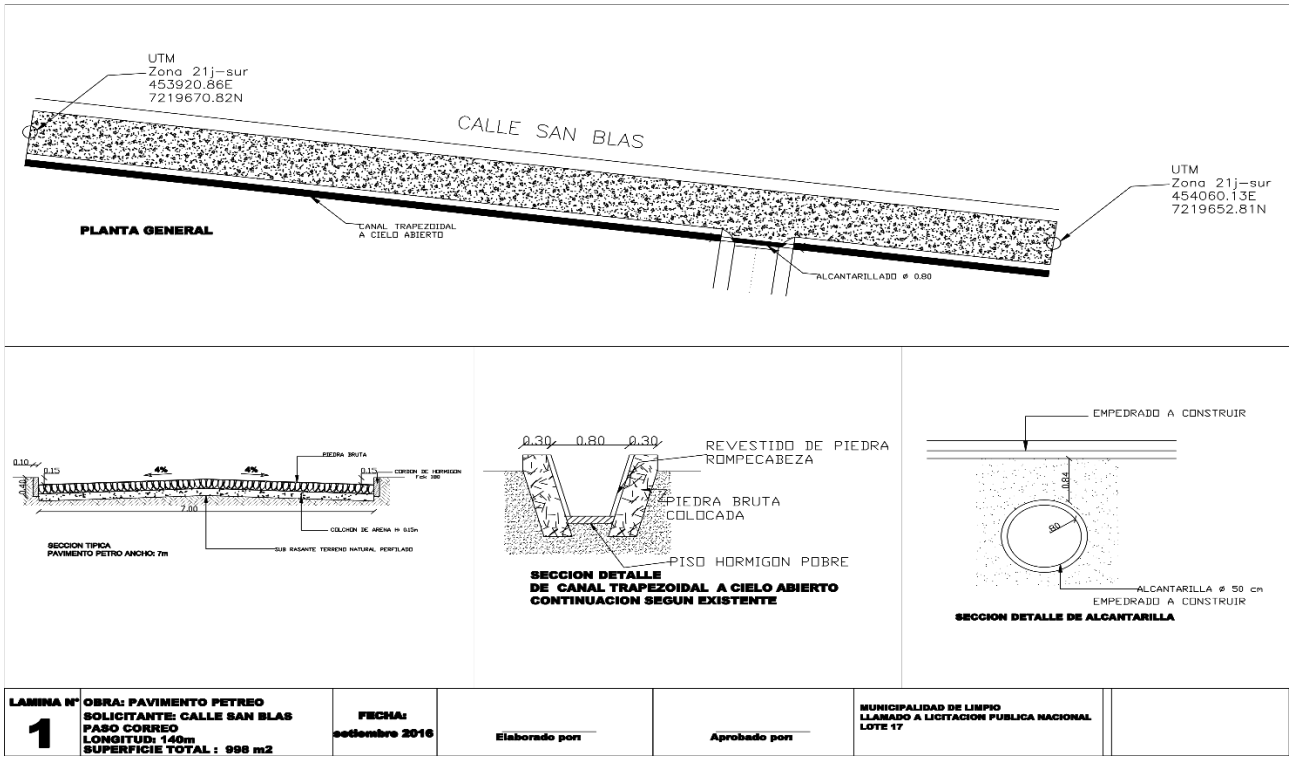

Lote 18

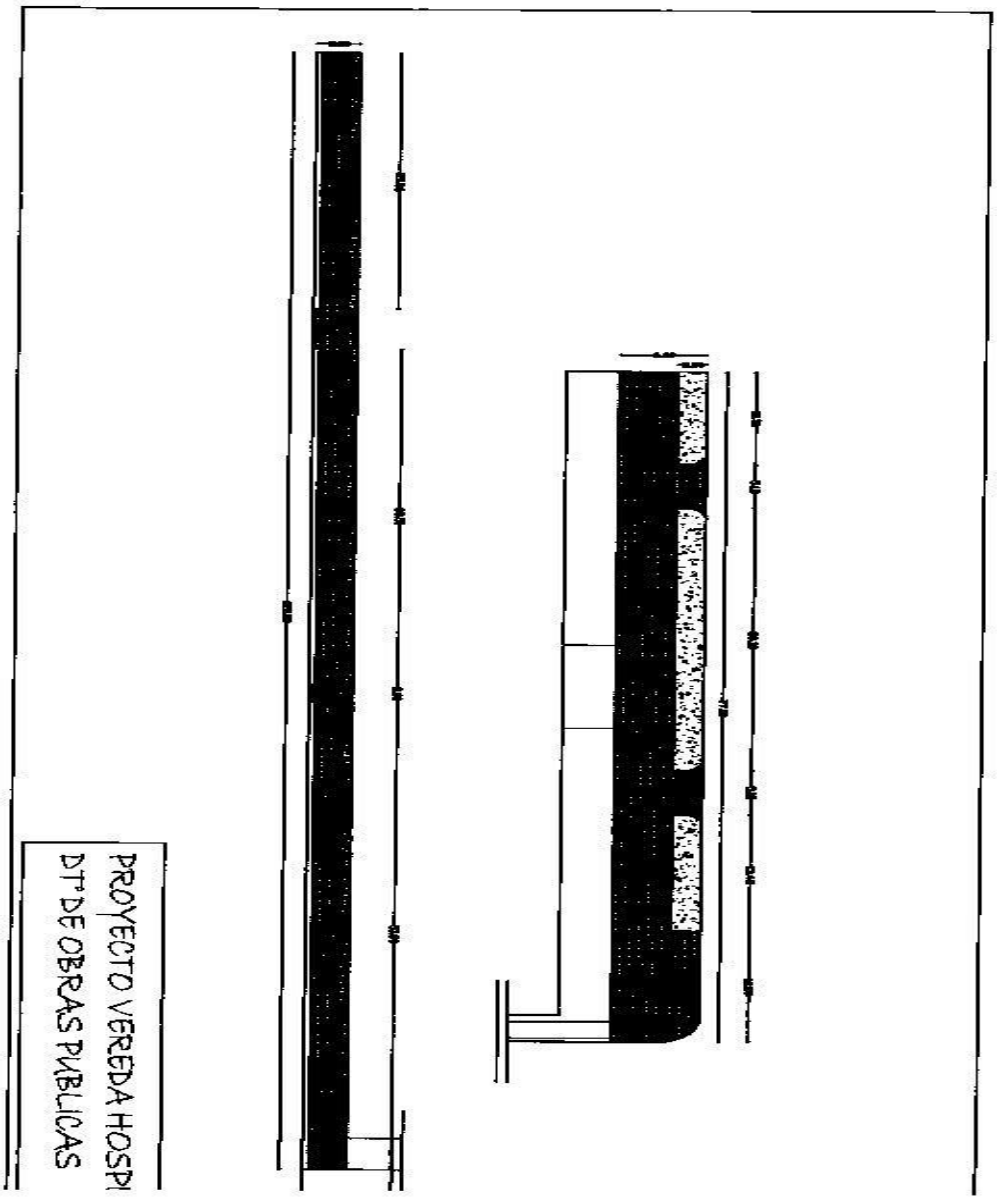

3. Requisitos de carácter ambiental

Antes de iniciarse los trabajos el contratista deberá efectuar la limpieza y preparación de las áreas afectadas por las obras, escombros, residuos, malezas, etc., que hubiere y los arboles incluso su raíz donde coinciden con las obras a ser ejecutadas, etc.

La obra debe ser ejecutada por el contratista principal y los subcontratistas en su caso, teniendo en cuenta la legislación vigente en materia ambiental, y las evaluaciones, licencias, autorizaciones, permisos, según corresponda, con el fin de que la misma cause impacto negativo mínimo directo o indirecto al medio ambiente.

Se entiende por impacto negativo todo el conjunto de alteraciones directas e indirectas provocadas por las actividades humanas sobre el medio físico, biótico, socio-económico, cultural, histórico y antropológico y que resulten costos sociales para el Estado y una disminución de la calidad de vida de la población en la que se va a ejecutar la obra

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 3.1	**El Contratante es**: MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
CGC 3.3	**Subcontratación:***El Contratista no podrá subcontratar la totalidad del contrato. Podrá, en cambio, subcontratar* La ejecución de algunas parte de su contrato , siempre que haya obtenido el acuerdo previo del Contratante y de autoridades cuya aprobación sea necesaria para la entrada en vigor del Contrato, y que el monto de las obras subcontratadas no supere el 60% del total del monto del Contrato. El contratista seguirá siendo totalmente responsable de los actos, deficiencias y Negligencias de todo subcontratista, sus representantes, empleado o trabajadores, en la misma medida que si se tratara de sus propio actos, deficiencias y negligencias o de las de sus propio representantes, empleado o trabajadores. El Subcontratista no podrá ser aceptado si previamente no justificara que ha contratado Seguros que garanticen su responsabilidad. Una vez obtenidas la aceptación y aprobación, el Contratista informara al director de la Obra El nombre de la persona física autorizada para representar al subcontratista y el domicilio Elegido por este ultimo en la proximidad de las obras.**NO APLICA**
CGC 4.2.	Además de los documentos indicados en la cláusula 4.2 de las Condiciones Generales del Contrato, serán parte del contrato los siguientes documentos: de acuerdo a lo indicado en la cláusula de las CGC a) Contrato firmado; b) Condiciones especiales del contrato; c) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las

	especificaciones técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la contratante; d) Cuando se citen como documento contractuales en las CEC: planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforación necesarias o resultado de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnicas; e) Cuando se citen como documento contractuales en las CEC el desglose y los análisis de los precios unitarios; f) Las Condiciones Generales del Contrato ; y g) La Oferta y la lista de precio unitarios presentada por oferente; h) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del contrato y otros Documentos similares referidos en las CEC. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parteIntegral del Contrato, la prioridad de los mismos será en orden enunciado anteriormente.
CGC 4.4.1 y 4.4.5	**Planos.** **Conforme se indica en la Cláusula 4.4.1 de las Condiciones Generales del Contrato.**
CGC 5.8	El Contratista debe entregar al Contratante dentro del plazo 10 *(diez)*días una estimación detallando las obligaciones de pago del Contratante, con indicación de todos los pagos a que el Contratista tendrá derecho en virtud del Contrato, en base al programa de trabajo aprobado previamente.
CGC 6.1.1	El porcentaje de la **Garantía de Cumplimiento de Contrato** será de *7% conforme a la Ley 2051/03]10% conforme a la ley 2051/03* En caso de póliza de seguro como garantía de cumplimiento de contrato deberá reunir las siguientes condiciones: a) Garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la república del Paraguay; b) Póliza de seguros emitidas por una Compañía de Seguros con la suficiente solvencias y debidamente autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay , la cual deberá reunir los requisitos.
CGC 6.1.3	El **período de validez** de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 120(ciento veinte) días.
CGC 6.1.4	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar:*treinta (30) días contados a partir de la fecha de la Recepción Definitiva*
CGC 6.2.2	**Fondo de reparo**: *Del monto de cada pago al contratista, se deducirá un 3% en concepto de fondos de reparos, suma que no devengara intereses y que será devuelta dentro de los plazos establecidos en el artículo 39 de la Ley Nº 2051/03. El fondo NO podrá ser sustituido por una póliza de seguros.*
CGC 6.3.2	Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación:

	a) Seguro contra daños a terceros: 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato. **NO APLICA**
CGC 10.1	**Los precios comprenden** Los precios comprenden todos los gastos resultantes de la ejecución de la obra objeto del presente proceso VEX Nº 03/16 Construccion de Pavimento Pétreo y Vereda en distintas Calles dela Ciudad de Limpio" incluido los gastos general y todos los impuestos, derechos y gravámenes de toda índole por cuyo pago sean responsables el contratista y/o sus empleados y sub contratista con motivo de la ejecución de las obras objeto del contrato.
CGC 13.3	**La fórmula y el procedimiento para el ajuste de precios serán**: $Rm = Pmo \left[\sum_{k-1}^{n} Ak \left(\frac{Ikm}{Iko} \right) - 1 \right]$ Rm: Monto del reajuste por la variación de precios de los trabajos certificados en el mes "m". Pmo: Montos certificados en el mes "m" a precios básicos Ak: Coeficientes de incidencias del insumo "k" a ser ajustado por la fluctuación del índice "Ikm". La sumatoria de dichos coeficientes, para cada ítem a reajustar, debe ser igual a la unidad Iko: Precio de Origen representativo del Insumo K correspondiente al mes anterior de la apertura de ofertas, en base a los precios publicados en dicho mes en la revista de la (CAPACO). Ikm: Precio del insumo K en el mes "m" publicado en dicho mes en la revista de la (CAPACO).
CGC 14.2	**Impuestos. Derechos y otros gravámenes. Los precios comprenden:** *Variación y Ajuste de Precios* *Si durante la ejecución de los trabajos contratados se verificaren variaciones de los rubros que integran la formula de reajuste prevista en esta Cláusula, se reconocerá un reajuste de precios, en la siguiente proporción:* *P=(0,30S/So+0.40C/Co+0.30Fe/Feo)* *Donde:* *P es el factor de ajuste correspondiente a la porción del precio del Contrato realizado en el mes m.* os coeficientes porcentuales A. *S, C y Fe son los índices vigentes (Im) de los insumos salario, cemento y varilla de hierro informados por la revista de la Cámara Paraguaya de la Industria de de la Construcción para la ciudad de Asunción, bajo sus códigos 200.7,2.4 y 7.3. Respectivamente.* *So, Co Y Feo son los índices vigentes (Io) de los insumos salario, cemento y varilla de hierro informados por la revista de la Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción para la ciudad de Asunción, bajo sus códigos 200.7,2.4 y 7.3.* *Respectivamente 15 días antes de la presentación de la oferta.*

CGC 14.7	Los principales impuestos, derechos, gravámenes y cotizaciones en la República del Paraguay vigentes quince (15) días antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas, a cargo del Contratista, sus proveedores, abastecedora y subcontratistas son los siguientes: Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta y Patente Comercial.
CGC 15.3.1	El método de cálculo para el pago por acopio de materiales es el siguiente: ***NO APLICA.***
CGC 15.4.1	El anticipo será 20% del monto total del contrato.
CGC 17.1.6	Los procedimientos y formularios a utilizar para preparar los certificados son los Siguientes : **CERTIFICADO DE AVANCE DE OBRAS CADA 15 DIAS** .
CGC 17.2.1.d)	Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán: *del importe de cada factura se deducirá: el 1% en concepto de fiscalización, recepción , verificación de costo y certificación de obras(art 41 de la ley 881/81)NO APLICA*
CGC 17.2.3	**La factura deberá ser presentada en la Oficina Administrativa de la MUNICIPALIDAD DELIMPIO.** Las facturas serán abonadas conforme a la presentación de los certificados de avances de obras, previa verificación del fiscal de obras de la municipalidad y las facturas correspondientes, dentro del plazo de 12 días de presentadas las mismas y la aprobación de los certificados serán en el plazo de **05 (cinco**) días. El plazo para estos pagos se computa desde la fecha de emisión de la conformidad de los certificados de avance de obras presentados por el contratista y aceptados expresamente por escrito por el fiscal de obras de la Municipalidad de Limpio.
CGC 17.3.2	El plazo para laejecución del Contrato es de 90 días calendarios excluidos el periodo de movilización en la cláusula 33.1 de las CGC
CGC 21.1	El plazo de ejecución será de 75 días que se computará desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes: *a)* Planos aprobados por la Municipalidad respectiva;*;* *b)* La entrega al Contratista del anticipo, cuando fuere previsto en estas CEC;
CGC 22.1	Prórroga de los Plazos de Ejecución - Límite de la prórroga de los plazos para la ejecución de las obras por causas de Fuerza Mayor 15(quince) días.

	- Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras: 60 días.
CGC 25.1	Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo: Serán pagados por el contratista a la Municipalidad de Limpio, por cada día calendario de atraso, una multa equivalente a cero punto uno por ciento (0,1%) del valor del Precio Total del contrato. El monto total de las multas no sobrepasan el diez por ciento (5%) del monto total del Contrato. Si el monto de las multas sobrepasa el porcentaje establecido en la garantía de fiel cumplimiento de contrato será considerado como motivo de recisión de contrato por parte de la contratista . En caso de no llevar a cabo los trámites para la resolución del mismo, la convocante seguirá aplicando la multa correspondiente
CGC 26.1	El Contratista podrá elegir libremente la procedencia especifica de los materiales, productos o componentes de construcción, a condición que pueda justificar que todos ellos satisfacen las condiciones estipuladas en el PBC y en los documentos de licitación".
CGC 28.1	Las normas aplicables serán las que estén en vigor 15(quince) días antes de la fecha establecida para la presentación y apertura de las ofertas".
CGC 29.3	.Se realizara conforme a lo indicado en la clausula 29.3 de las CGC
CGC 31.1, 31.3 y 31.4	Lugar de recepción de materiales, productos o componentes de construcción: ***NO APLICA***
CGC 33.1 y 33.2	**Preparación de los Trabajos** - Duración del periodo de movilización*:10 días*
CGC 33.3 y 36.6.1	Especificar las circunstancias en que puedan producirse restricciones en tales comunicaciones, servicios públicos y paso de aguas: ***NO APLICA***
CGC 46.1, 46.4.b) y e)	La recepción provisoria delas obras será dentro de los 75 dias de la fecha de inicio de la misma
CGC 47.1	La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de 5 (cinco) días contados a partir de la fecha de recepción provisoria. Se tendrá en cuenta los periodos de para en la obra debidamente justificados y con causa previstas en el pliego.-
CGC 49.2	Garantías Particulares. ***NO APLICA***
CGC 53.1 h)	Además de las establecidas en las Condiciones Generales del Contrato, son causales de rescisión del contrato por causa imputable al contratista las siguientes a) Por incumplimiento del Contratista;

	; d) Cuando el valor de las multas supere el monto de la garantía de cumplimiento de contrato; e) Por suspensión de los trabajos, imputable al contratista, por más de sesenta días calendario, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito; f) Por fraude, colusión u otras prácticas corruptivas del contratista, debidamente comprobadas, desde la adjudicación hasta la finalización del contrato; g) Por haberse celebrado un contrato contra expresa prohibición de la Ley N° 2051/03;
CGC 57.2	**Solución de Controversias** Opción A. *Todo litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación* *con el presente Contrato, será resuelta por el procedimiento de Avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley.-2051/03*
CGC 60.1	**Vigencia del Contrato: hasta el 31 de diciembre.**
CGC 62.1	Para notificaciones, la dirección de la Contratante será: Municipalidad de Limpio Atención**: C.P GRECIA IBARRA** Dirección: **AVDA SAN JOSE Nº646.** Oficina: **OFICINA DE LA Unidad Operativa de Contrataciones Planta Alta** Ciudad: **LIMPIO** Teléfono:**021 781666** Dirección electrónica:uoclimpio2016@gmail.com

Sección V. Modelo de Contrato

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es para la ejecución de Obras CONSTUCCION DE PAVIMENTO PETREO Y VEREDA EN DISTINAS CALLESDE LA CIUDAD DE LIMPIO

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

El formato se ajusta de acuerdo a la resolución de la DNCP Nº 2901/15 cuyo texto se transcribe:
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

2. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato se hallan previstos en la partida Fuente 30, O.F. 11, TIPO 2, PROG. 2 SUB-PROG. 3, OBJ. GASTOS 520 del Presupuesto General de la Municipalidad de LIMPIO para el ejercicio 2016.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº. *[incluir la aclaración pertinente en caso de contrataciones con presupuesto plurianual]*

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación por concurso de ofertas N° 2/16, convocado por la Municipalidad de Limpio según resolución N°/2016. La adjudicación fue realizada por Resolución N° /2016

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde el acta de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.
5.2. El plazo de la Ejecución del Contrato es de 106 días. De acuerdo al Artículo 14 de la Ley N° 2051/03

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

(Indicar el precio unitario y el importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación.)

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____ *(aplicable a la Administración Central)*

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

La factura deberá ser presentada en la Oficina Administrativa de la MUNICIPALIDAD DE YATYTAY. Las facturas serán abonadas conforme a la presentación de los certificados de avances de obras, previa verificación del fiscal de obras de la municipalidad y las facturas correspondientes, dentro del plazo de 30 días de presentadas las mismas y la aprobación de los certificados serán en el plazo de **05 (cinco**) días.

El plazo para estos pagos se computa desde la fecha de emisión de la conformidad de los certificados de avance de obras presentados por el contratista y aceptados expresamente por escrito por el fiscal de obras de la Municipalidad de Yatytay.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las

Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
No se dará anticipo, se procederá al pago de acuerdo a la certificación aprobada por la Municipalidad de San YATYTAY.-
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato..

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
No se dará anticipo, se procederá al pago de acuerdo a la certificación aprobada por la Municipalidad deYatytay.-

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
(Describir las obras del contrato conforme a la Resolución de Adjudicación).

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes

las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. RECEPCION DE OBRAS.
Recepción Provisoria: dentro de los ocho días terminados se procederá a la recepción de obra a solicitud del adjudicatario. Si existen observaciones deberá prepararse una lista a ser cumplida por el adjudicatario, antes de la Recepción Definitiva.----------
Recepción Definitiva Luego de verificado el cumplimiento de las observaciones de la recepción provisoria, y a solicitud del adjudicatario, se procederá a la recepción definitiva dentro de los ocho días posteriores.----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

[Si se acuerda el arbitraje puede agregarse la siguiente cláusula]

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de 20___.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)

Sección VI. Formularios

Índice de Formularios

FORMULARIO N° 1

Formulario de Oferta .....

FORMULARIO Nº 2

Composición de Precios Unitarios.....

FORMULARIO Nº 3

Información sobre el Oferente .....

FORMULARIO Nº 4

Información sobre los Miembros del Consorcio .....

FORMULARIO Nº 5

Situación Financiera .....

FORMULARIO Nº 6

Experiencia General en Construcción.....

FORMULARIO Nº 7

Facturación Anual Media en Construcción .....

FORMULARIO Nº 8

Experiencia Específica en Construcción.....

FORMULARIO Nº 9

Lista de presonal requerido para la obra.....

FORMULARIO Nº 10

Lista de Equipos .....

FORMULARIO Nº 11

Cronograma de utilización de equipos ..... …..

FORMULARIO Nº 12

Compromisos contractuales vigentes .....

FORMULARIO Nº 13

Declaración Jurada art. 40 .....

FORMULARIO Nº 14

Declaración Jurada “Empleo de menores” .....

FORMULARIO N° 15

Garantía de Mantenimiento de Oferta…….……

FORMULARIO N° 16

Garantía de Anticipo……..……..

FORMULARIO N° 17

Programa de Inversión del Anticipo……

FORMULARIO N° 18

Garantía de Cumplimiento de Contrato……....

FORMULARIO N° 1

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones, salvo la disposición en singular del texto cuando se trate de un Oferente constituido como persona física]

Fecha: _____

VEX Nº _____

A: _____*[Entidad, Organismo o Municipalidad Limpio]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las **Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)**estándaraprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las Adendas y Aclaraciones publicadas;

b) Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la Licitación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo;

c) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

d) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

e) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

f) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para

nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

g) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la subcláusula 17.1 de los Datos de la Licitación (DDL), contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, y de conformidad con los demás Documentos de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

h) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

i) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

j) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Planilla de Computo Métrico y Presupuesto General

Lote 1: COMISION VECINAL SAN MIGUEL

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 302m
Ancho: 7m- 6m
Superficie empedrado: 2013m2

Ítem	Código de Catalogo	Descripción de Rubros	unidad	Cantidad	P .Unitario	P. Total
1	72131701-002	Excavación de caja y perfilado de sub-rasante	m3	700		
2		Remoción de bolsones de lodo y reposición con material mejorado	m3	15		
3		Reparación de empedrado existente	m2	0		
4		Construcción de empedrado	m2	2013		
5		Colocación y provisión de cordones de Hormigón	ml	606		

Lote 2: COMISION VECINAL TAPE PORA REKAVO
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO
Longitud: 150 m
Ancho: 5 m
Superficie empedrado: 750m2

Item	Código de Catalogo	Descripción de Rubros	unidad	Cantidad	P .Unitario	P. Total
1	72131701-002	excavación de caja y perfilado de sub-rasante	m3	280		
2		Remoción de bolsones de lodo y reposición con material mejorado	m3	7		
3		Reparación de empedrado existente	m2	0		
4		Construcción de empedrado	m2	750		
5		Colocación y provisión de cordones de Hormigón	ml	302		
6		Muro de contención de Piedra Bruta Colocada	m3	4		

Lote 3: COMISION VECINAL SAN SALVADOR
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO
Longitud: 84m
Ancho: 6m
Superficie empedrado: 560 m2

Item	Código de Catalogo	Descripción de Rubros	unidad	Cantidad	P .Unitario	P. Total
1	72131701-002	excavación de caja y perfilado de sub-rasante	m3	25		
2		Remoción de bolsones de lodo y reposición con material mejorado	m3	4		
3		Reparación de empedrado existente	m2	0		
4		Construcción de empedrado	m2	560		
5		Colocación y provisión de cordones de Hormigón	ml	176		
6		Alcantarillado 0,50 de Ho Ao	ml	9		
7		Anillo de contención para alcantarillado de Piedra Bruta Colocada	m3	3		

Lote 4: COMISION VECINAL 3 FRONTERAS

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 182 m

Ancho: 5,2m

Superficie empedrado: 946 m2

Item	**Código de Catalogo**	Descripción de Rubros	unidad	Cantidad	**P .Unitario**	P. Total
1	72131701-002	excavación de caja y perfilado de sub-rasante	m3	320		
2		Remoción de bolsones de lodo y reposición con material mejorado	m3	10		
3		Reparación de empedrado existente	m2	0		
4		Construcción de empedrado	m2	946		
5		Colocación y provisión de cordones de Hormigón	ml	372		

Lote 5: COMISION VECINAL SAN ISIDRO LABRADOR

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 182 m

Ancho: 7m

Superficie empedrado: 1270 m2

Item	**Código de Catalogo**	**Descripción de Rubros**	**unidad**	**Cantidad**	**P .Unitario**	**P. Total**
1	72131701-002	excavación de caja y perfilado de sub-rasante	m3	420		
2		Remoción de bolsones de lodo y reposición con material mejorado	m3	12		
3		Reparación de empedrado existente	m2	0		
4		Construcción de empedrado	m2	1270		
5		Colocación y provisión de cordones de Hormigón	ml	372		

Lote 6: COMISION VECINAL VIRGEN DE CAACUPE

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 151 m

Ancho: 6m

Superficie empedrado: 760 m2

Item	Código de Catalogo	Descripción de Rubros	unidad	Cantidad	P. Unitario	P. Total
1	72131701-002	excavación de caja y perfilado de sub-rasante	m3	260		
2		Remoción de bolsones de lodo y reposición con material mejorado	m3	8		
3		Reparación de empedrado existente	m2	0		
4		Construcción de empedrado	m2	760		
5		Construcción de cordón canaleta de Ho Ao	ml	372		

Lote 7: COMISION VECINAL EL EUCALIPTAL

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 150 m

Ancho TOTAL : 14

Superficie empedrado: 2360 m2

Items	Código de Catalogo	Descripción de Rubros	unidad	Cantidad	P. Unitario	P. Total
1	72131701-002	excavación de caja y perfilado de sub-rasante	m3	800		
2		Remoción de bolsones de lodo y reposición con material mejorado	m3	15		
3		Reparación de empedrado existente	m2	50		
4		Construcción de empedrado	m2	2360		
5		Colocación y provisión de cordones de Hormigón	ml	620		

Lote 8: COMISION VECINAL LAS MERCEDES

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 51 m
Ancho TOTAL : 7 m
Superficie empedrado: 362 m2

items	Código de Catalogo	Descripción de Rubros	unidad	Cantidad	P. Unitario	P. Total
1	72131701-002	excavación de caja y perfilado de sub-rasante	m3	120		
2		Remoción de bolsones de lodo y reposición con material mejorado	m3	5		
3		Reparación de empedrado existente	m2	15		
4		Construcción de empedrado	m2	362		
5		Colocación y provisión de cordones de Hormigón	ml	110		

Lote 9: COMISION VECINAL 30 DE AGOSTO

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 209 m
Ancho TOTAL : 7 m
Superficie empedrado: 1467 m2

Item	Código de Catalogo	Descripción de Rubros	unidad	Cantidad	P. Unitario	P. Total
1	72131701-002	excavación de caja y perfilado de sub-rasante	m3	510		
2		Remoción de bolsones de lodo y reposición con material mejorado	m3	15		
3		Reparación de empedrado existente	m2	25		
4		Construcción de empedrado	m2	1467		
5		Colocación y provisión de cordones de Hormigón	ml	430		

Lote 10 : COMISION VECINAL ROSA MISTICA

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 131 m
Ancho: 8 m
Superficie empedrado: 1054m2

Item	Código de Catalogo	Descripción de Rubros	unidad	Cantidad	P. Unitario	P. Total
1	72131701-002	excavación de caja y perfilado de sub-rasante	m3	550		
2		Remoción de bolsones de lodo y reposición con material mejorado	m3	12		
3		Reparación de empedrado existente	m2	0		
4		Construcción de empedrado	m2	1535		
5		Colocación y provisión de cordones de Hormigón	ml	495		
6		Alcantarillado 0,50 de Ho Ao	ml	9		
7		Anillo de contención para alcantarillado de Piedra Bruta Colocada	m3	3		
8		Canaleta a cielo abierto de doble muro de Piedra Bruta Colocada	ml	131		

Lote 11 : COMISION VECINAL SANTO DOMINGO

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 204 m
Ancho: 6 m
Superficie empedrado: 1216 m2

Item	Código de Catalogo	Descripción de Rubros	unidad	Cantidad	P. Unitario	P. Total
1	72131701-002	excavación de caja y perfilado de sub-rasante	m3	420		
2		Remoción de bolsones de lodo y reposición con material mejorado	m3	10		
3		Reparación de empedrado existente	m2	25		
4		Construcción de empedrado	m2	1216		
5		Colocación y provisión de cordones de Hormigón	ml	415		
6		Muro de contención de Piedra Bruta Colocada	m3	4		

Lote 12 : COMISION VECINAL SAN RAMON

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 284,71 m
Ancho: 7 m
Superficie empedrado: 2007,76 m2

Item	**Código de Catalogo**	Descripcion de Rubros	unidad	Cantidad	P.Unitario	P.Total
1	72131701-002	excavacion de caja y perfilado de sub-rasante	m3	1400		
2		Remocion de bolsones de lodo y reposicion con material mejorado	m3	56		
3		Reparacion de empedrado existente	m2	150		
4		Construccion de empedrado	m2	2007,76		
5		Colocacion y provision de cordones de Hormigon	ml	1180		

Lote 13: NUEVA ASUNCION

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 1010m
Ancho: 7 m
Superficie empedrado: 3259mp2

Item	Codigocatalogo	Descripcion de Rubros	**Unidad**	Cantidad	P.Unitario	P.Totalkl
1	72131701002	excavacion de caja y perfilado de sub-rasante	m3	2600		
2		Remocion de bolsones de lodo y reposicion con material mejorado	m3	60		
3		Reparacion de empedrado existente	m2	150		
4		Construccion de empedrado	m2	3259		
5		Colocacion y provision de cordones de Hormigon	ml	2100		
6		Alcantarillado 0,50 de Ho Ao	ml	9		
7		Anillo de contension para alcantarillado de Piedra Bruta Colocada	m3	3		

Lote 14 : COMISION VECINAL SAN MARCOS

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 247 m

Ancho: 7 m

Superficie empedrado: 1738m2

Item	Código catalago	Descripcion de Rubros	unidad	Cantidad	P.Unitario	P.Total
1	72131701-002	excavacion de caja y perfilado de sub-rasante	m3	620		
2		Remocion de bolsones de lodo y reposicion con material mejorado	m3	18		
3		Reparacion de empedrado existente	m2	25		
4		Construccion de empedrado	m2	1738		
5		Colocacion y provision de cordones de Hormigon	ml	510		
6		Canaleta a cielo abierto de doble muro de Piedra Bruta Colocada	ml	494		

Lote 15 : COMISION VECINAL LA ESPERANZA

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 250 m

Ancho: 6 m

Superficie empedrado: 1492 m2

Item	Código Catalogo	Descripcion de Rubros	unidad	Cantidad	P.Unitariio	P.Total
1	72131701-002	excavacion de caja y perfilado de sub-rasante	m3	550		
2		Remocion de bolsones de lodo y reposicion con material mejorado	m3	15		
3		Reparacion de empedrado existente	m2	0		
4		Construccion de empedrado	m2	1492		
5		Colocacion y provision de cordones de Hormigon	ml	520		

Lote 16 : COMISION VECINAL 12 DE JUNIO

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 110 m

Ancho: 6m

Superficie empedrado: 681 m2

Item	Código Catalogo	Descripcion de Rubros	unidad	Cantidad	P.Unitario	P.Total
1	72131701-002	excavacion de caja y perfilado de sub-rasante	m3	230		
2		Remocion de bolsones de lodo y reposicion con material mejorado	m3	0		
3		Reparacion de empedrado existente	m2	25		
4		Construccion de empedrado	m2	681		
5		Colocacion y provision de cordones de Hormigon	ml	235		
6		Canaleta a cielo abierto de doble muro de Piedra Bruta Colocada	ml	115		

Lote 17: CALLE SAN BLAS PASO CORREO

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Longitud: 110 m

Ancho: 6m

Superficie empedrado: 998 m2

Item	Codigo Catalogo	Descripcion de Rubros	unidad	Cantidad	P.Unitario	P.Total
1	72131701-002	excavacion de caja y perfilado de sub-rasante	m3	340		
2		Remocion de bolsones de lodo y reposicion con material mejorado	m3	15		
3		Reparacion de empedrado existente	m2	50		
4		Construccion de empedrado	m2	998		
5		Colocacion y provision de cordones de Hormigon	ml	225		
6		Canaleta Trapezoidala cielo abierto de doble muro P B C	ml	131		
7		Alcantarillado 0,80 de Ho Ao	ml	9		
8		Anillo de contension para alcantarillado de Piedra Bruta Colocada	m3	3		

Lote 18: veredas frente a hospital materno infantil de Limpio

MEJORA DE VEREDAS

Superficie empedrado: 776,60 ml

Item	Codigo Catalogo	Descripción de Rubros	unidad	Cantidad	P.Unitario	P.Total
1	72131703-002	Cordones	ml	4		
2		Caminero	ml	776,60		

El precio total es de guaraníes _____(*completar en letras*)_____

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Nombre _____ En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de_____

FORMULARIO Nº 2

NO APLICA

Formulario de Composición de Precios Unitarios

[El siguiente formulario es referencial. Cuando la Convocante solicite el desglose de la composición del precio de la oferta, podrá utilizar este u otro formulario que considere adecuado, ateniendo el tipo de obra]

Fecha	**ItemN°**			
	Obra		**Unidad :**	
a) EEquipo a utilizar	**Modelo de Equipo**	**Horas de c/ equipo**	**Costo Horario Gs.**	**Costo Total Hora Horario Gs.**
			A) Total Gs.	
b) MMano de Obra	**Cantidad de Trabajadores**	**Horas de c/ Trabajador**	**Costo Horario Gs.**	**Costo Total Hora Horario Gs.**
			B) Total Gs.	
C) Producción de equipo p/h= Costos Horario (A+B)				
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				
E) Materiales	**Unidad**	**Consumo**	**Costo Horario Gs.**	**Costo Total Hora Horario Gs.**
			C) Total Gs.	
F) Transporte	**DMT KM**	**Consumo**	**Costo Horario Gs.**	**Costo Total Hora Horario Gs.**
			C) Total Gs.	
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	

Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)	Gs	
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)	Gs	
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)	Gs	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		

FORMULARIO Nº 3

Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LCO No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre o Razón Social del Oferente*[indicar el nombre legal del Oferente]*
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[indicar el nombre legal de cada miembro del Consorcio]*
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse *[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad]*
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: *[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]*
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [*indicar laDirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]*

6. Información del Representante autorizado del Oferente:

   Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]*

   Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado]*

   Números de teléfono y facsímile*: [indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado]*

   Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]*

7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]*

   (Documentos legales indicados en el Anexo I)

FORMULARIO Nº 4

Información sobre los Miembros del Consorcio

[De ser el Oferente un consorcio, el líder y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [*Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
VEXNo.*: [indicar el número del proceso licitatorio]*

1. Nombre jurídico del Oferente*[indicar el nombre jurídico del Oferente]*
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio *[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]*
3. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: *[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]*
4. Domicilio del Consorcio: *[Domicilio del miembro del Consorcio]*
5. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Números de teléfono y facsímile:*[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]*
6. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos] (Documentos legales indicados en el Anexo I).

FORMULARIO Nº 5

Situación Financiera

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____

Nombre legal del integrante del Consorcio: _____

VEX No.:_____

A completar por el Oferente y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes.

Información financiera en equivalente de guaraníes					
	Año 1	**Año 2**	**Año 3**	**Prome-dio**	**Coefi-ciente medio**
Total del Pasivo (TP)					
Total del Activo (TA)					
Patrimonio Neto (PN)					
Activo a corto plazo (AC)					
Pasivo a corto plazo (PC)					
Total delIngreso (TI)					
Utilidades antes de Impuestos (UAI)					

Se adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos, los cuales cumplen con las siguientes condiciones:

Deben reflejar la situación financiera del Oferente o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo;

Los balances generales deben estar firmados por un contador público matriculado;

Los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;

Los balances generales deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

FORMULARIO Nº 6

Experiencia General en Construcción

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro del Consorcio: _____

VEX No.: _____

Inicio Día/Mes/ año	Fin Día/Mes /año	Años	Identificación del contrato	Función del Oferente
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto:	_____
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto:	_____
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto:	_____

Inicio Día/Mes/ año	Fin Día/Mes /año	Años	Identificación del contrato	Función del Oferente
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto:	_____

FORMULARIO Nº 7

Facturación Anual Media en Construcción

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____

VEX No.: _____

Datos de facturaciones anuales (sólo construcción)		
Año	Monto y Moneda	Equivalente en Guaraníes
* Facturación anual media en construcción		

- Facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (cinco mejores de los últimos diez años)

FORMULARIO Nº 8

Experiencia Específica en Construcción

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____ _____

_____ VEX No.: _____

Número de contrato similar: ____ de ___ requeridos.	**Información**		
Identificación del contrato			
Fecha de suscripción Fecha de terminación	_____ _____		
Función en el contrato	□ Contratista		□ Subcontratista
Monto total del contrato	_____		Gs._____
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	_____ %	_____	Gs._____
Nombre del Contratante:			
Dirección: Números de teléfono/fax: Correo electrónico:	_____ _____ _____ _____		
Descripción de la similitud conforme a la Sección III. A.3:			
_____			
_____			
_____			

Número de contrato similar: ____ de ___ requeridos.	**Información**
Descripción de las actividades clave conforme al Subfactor A.3 de la Sección III:	
_____	
_____	

[Usar el mismo formulario para Experiencia Específica en Actividades Claves de Construcción]

FORMULARIO Nº 9

Formulario de lista de personal propuesto para la obra.

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____ _____

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y N° DE C.I.
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

Este documento deberá estar acompañado de los Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

[Se podrá incluir además un formato de curriculum vitae]

FORMULARIO Nº 10

Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.

[El siguiente formulario es referencial y podrá ser incluido a criterio de la Convocante. Contiene los datos mínimos sobre información de los equipos que el Oferente propone utilizar para ejecutar los trabajos.]

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____ _____

N°	Descripción del equipo	Características			Año Fabricación	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación actual
		Marca	Modelo	Capacidad			

En mi/nuestra calidad de Oferente declaro/amos bajo fe de juramento que:

1) Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del Oferente, o están comprometidos por el o los propietarios de los mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitación mediante contratos de locación específicos;
2) Los Equipos, herramientas, maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada;
3) Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados;

Igualmente, autorizo/amos al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a realizar los trabajos de verificación de la información aquí proporcionada.

[En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario donde manifieste:

k) Ser propietario de los mismos;

ii) que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción;

iii) que asume el compromiso solidario con el Oferente para con el Contratante de que tales

equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que se a necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.]

FORMULARIO Nº 11

Cronograma de utilización de equipos

[El siguiente formulario es referencial y podrá ser incluido a criterio de la Convocante. Tiene por objeto informar sobre la utilización programática de los equipos durante la ejecución contractual.]

Oferente o Representante Legal: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____ _____

Descripción del ítem	**Equipo a utilizar**	**Afectación mensual**				
		Mes1	**Mes 2**	**Mes 3**	**Mes 4**	**Mes …**
Item N°	Equipo 1					
	Equipo 2					
	Equipo 3					

FORMULARIO Nº 12

Compromisos Contractuales Vigentes

[Este Formulario podrá incorporarse a criterio de la Convocante] [El Formulario de contratos vigentes proporciona información a la Convocante acerca de las obligaciones asumidas por el Oferente y que se encuentran en etapa de cumplimiento.]

Los Oferentes y cada uno de los integrantes de Consorcios deberán proporcionar información sobre sus compromisos contractuales vigentes con el Estado, donde hayan resultado adjudicados en forma individual o como integrantes de consorcios, sea como contratista principal o subcontratista, cuando en dichos contratos aún no haya sido emitido certificado de recepción definitiva.

Fecha:_____ **ID N°_____**

N°	Contratante	Descripción del Objeto del Contrato	Valor de la Obra pendiente de ejecución	Fecha de inicio o estimación del inicio	Fecha estimada de terminación	% de Avance Físico.	Contratista		
							Indiv.	Cons..	Subcont.
1									
2									
3									
4									
5									
6									

Nota: La Convocante podrá verificar la información contenida en el presente formulario, solicitar por escrito datos a las respectivas Contratantes.

Oferente o Representante Legal: _____

FORMULARIO Nº 13

DECLARACION JURADA

DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha:
Proceso de Contratación: Modalidad:
Descripción del llamado:
ID (Portal):
A la Convocante:

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

FORMULARIO Nº 14

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

yatytay, __ de_____ de 2016

Señores

…….

Presente

REF.: (Descripción del llamado)…….

ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:

La empresa……..., con RUC……..., en su calidad de Oferentedel llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……....., con cédula/s de identidad Nº……..., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

4. RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

FORMULARIO Nº 15

Garantía de Mantenimiento de Oferta

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria]***

Fecha: _____

LCO / LPN No.:_____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO_____, en lo sucesivo denominado "el Oferente" ha presentado su oferta de fecha _____ para la LPN /LCO_____ No. _____ para el suministro de_____ _____en lo sucesivo denominada "la Oferta".

POR LA PRESENTE dejamos constancia que _____de _____ con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos contraído una obligación con _____(en lo sucesivo denominado "la Convocante") por la suma de _____, que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día _____ de _____ de _____.

Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos:

- Si un Oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas indicado por dicho Oferente en la Presentación de Oferta;
- Si no acepta la corrección del precio de su oferta, de conformidad con la Sub-cláusula 31.4 de la Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO); o
- Si el adjudicatario no proceda, por causa imputable al mismo a:
- Firmar el contrato; o
- Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
- Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
- Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el Oferenteadjudicado con su oferta sean falsas; o
- Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en la subcláusula 20.2 (f) de las DDL, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____ En calidad de_____
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
_____
El día _____ del mes de _____ de _____.

FORMULARIO Nº 16

Garantía de Anticipo

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria] NO APLICA***

Fecha: _____
LPN No.: _____

A: _____(Entidad, Organismo o MunicipalidadConvocante)

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"*)*, en cumplimiento de instrucciones recibidas del Contratista, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su primera solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que el Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Contratista, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Contratista reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____ _____

El día _____ del mes de _____ de ____.

FORMULARIO Nº 17

PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO *NO APLICA*

[Este formulario será exigido al Contratista luego de la suscripción del contrato y en oportunidad de la solicitud de pago de anticipo, conforme a la CGC 15.4. Este formulario es una estimación de las inversiones que el Contratista se propone realizar con el anticipo previsto en las Condiciones Especiales del Contrato. El formulario contiene los datos mínimos respecto a las inversiones del anticipo, pudiendo la Convocante incorporar mayores datos, toda vez que tengan por objeto proporcionar mejor información acerca del destino de los montos que entregará al contratista en concepto de adelanto.]

Fecha: [_____]

En nombre y representación de la Firma _____, teniendo en cuenta el programa de trabajos, la obra tendrá la siguiente inversión del anticipo calculado con base a la programación y el plazo solicitados, discriminando por actividad y meses.

ID N°: *[indicar Id del Portal]*

Objeto del Contrato:*[_____]*

Contratante: *[indicar el nombre de la Institución Contratante]*

Contratista: *[Nombre del representante del Contratista]*

Monto del Contrato: *[indicar el monto total del contrato]*

Valor del Anticipo*: [indicar el valor a pagar]*

Corresponde al: *[indicar porcentaje del valor del contrato que corresponde al anticipo, no superior al indicado en la CEC 15.4.1]*

Plazo de ejecución de las obras: *[indicar el plazo de ejecución establecido en el contrato]*

DATOS ESPECÍFICOS							
		Valores en Guaraníes					
ITEM	**DESCRIPCION**	**MES 1**	**MES 2**	**MES 3**	**MES XX**	**VALOR TOTAL Gs.**	**VALOR TOTAL EN PORCENTAJE %**
1	***[MANO DE OBRA]***						0,00%
2	***[MATERIALES]***						0,00%
	Ej: Cemento						
	Ej: Acero						
3	***[ALQUILER DE EQUIPOS]***						0,00%
	Ej: Compactador a						
4	***[OTROS]***						0,00%
TOTAL							100%

Nota: Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo a ser recibido por el contratista.
El proponente colocará los gastos que considere más pertinente a financiar con el anticipo.

El manejo del anticipo se encuentra garantizado por la *[Garantía Bancaria / Póliza de Seguro]* N° *[número]*, vigente desde el *[__/__/__]* hasta el *[__/__/__]* emitida por *[Entidad Bancaria o Compañía de Seguros]*

Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma y Aclaración ***Contratista o Representante Legal***	***Firma y cargo*** ***Responsable Contratante***	***Firma y cargo*** ***Responsable Contratante***

FORMULARIO Nº 18

Garantía de Cumplimiento de Contrato

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria]***

NO APLICA

Fecha: _____
LPN No.: _____

A: _____ (Entidad, Organismo o MunicipalidadConvocante)

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Contratista le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Contratista de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____ _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Contratista una garantía en beneficio del Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Contratista y a favor del Contratante, por un monto máximo de _____ _____ y nos obligamos a pagar al

Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Contratista no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que el Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____ En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
_____día
_____ del mes de _____ de _____.

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		

C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*		
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*		
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		

b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* *		
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.		

G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
- Balance de los Ultimos 3 años con cuadro de resultados *- Contrato con otras instituciones de los últimos 3 años*		

H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
1. Balance 2015 2. Experiencia como mínimo 5 años de la provisión del bien ofertado.- 3. **Cálculo estructural del proyecto, con todos los requerimientos técnicos para el tipo de obra objeto de la licitación y las normas constructivas correspondientes. Dicho cálculo deberá estar avalado por la firma de un Ingeniero Civil debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando el curriculum del mismo.**		

I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y FOTOCOPIA DEL ULTIMO PAGO DE IVA O RENTA, SEGÚN CORRESPONDA		

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial.

Nota: Los Oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el Sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los Oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

ANEXO N° II

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos serán exigidos para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

1. Personas Físicas / Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

2. Documentos. Consorcios
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del apartado 1. precedente.
b) Consorcio constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Consorcio debe estar formalizado por Escritura Pública.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

3. Documentos. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios
a) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.